



SENADO  
República Dominicana  
Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024

Primera Legislatura Ordinaria

Año 2024

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0230, jueves 25 de julio de 2024

Período Legislativo 2023-2024

**Bufete Directivo**

**Presidente**  
Ricardo De Los Santos Polanco

**Vicepresidenta**  
Faride Virginia Raful Soriano

**Secretarios**  
Milcíades Marino Franjul Pimentel  
Melania Salvador Jiménez

---



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024*

### Índice

<b>1. Primer pase de lista</b> .....	1
1.1 Senadores presentes.....	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima .....	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión .....	2
<b>2. Comprobación de quórum</b> .....	2
Senador presidente .....	2
<b>3. Presentación de excusas</b> .....	3
Senadora Melania Salvador Jiménez .....	3
Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel .....	6
<b>4. Lectura y aprobación de actas</b> .....	6
4.1 Lectura de actas .....	6
4.1.1 Acta núm. 0225.....	7
4.1.2 Acta núm. 0226.....	7
4.1.3 Acta núm. 0227.....	7
4.2 Aprobación de actas .....	7
4.2.1 Acta núm. 0221.....	7
Senador presidente .....	7
Votación electrónica 001 .....	7
<b>5. Lectura de correspondencias</b> .....	7
5.1 Poder Ejecutivo .....	7
5.2 Cámara de Diputados .....	7
5.3 Suprema Corte de Justicia .....	8
5.4 Junta Central Electoral .....	8
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado .....	8
5.6 Senadores.....	8
5.7 Otra correspondencia.....	8
<b>6. Iniciativas a tomar en consideración</b> .....	8
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración.....	8
6.1.1 Iniciativa: 02947-2024-PLO-SE .....	8



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024*

Senador presidente .....	9
Senador Santiago José Zorrilla .....	9
6.1.2 Iniciativa: 02948-2024-PLO-SE .....	9
6.1.3 Iniciativa: 02949-2024-PLO-SE .....	9
6.1.4 Iniciativa: 02950-2024-PLO-SE .....	10
Senador presidente .....	10
Votación electrónica 002 .....	10
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración .....	11
6.2.1 Iniciativa: 02943-2024-PLO-SE .....	11
Senador presidente .....	12
Votación electrónica 003 .....	12
6.2.2 Iniciativa: 02944-2024-PLO-SE .....	13
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos .....	13
Senador presidente .....	13
Votación electrónica 004 .....	13
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración .....	14
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración .....	14
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración .....	14
6.5.1 Iniciativa: 02945-2024-PLO-SE .....	14
Senador presidente .....	15
Votación electrónica 005 .....	15
6.5.2 Iniciativa: 02951-2024-PLO-SE .....	15
Senador presidente .....	15
Votación electrónica 006 .....	15
<b>7. Lectura de informes.....</b>	<b>16</b>
7.1 Lectura de informes de comisión .....	16
Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel .....	16
7.1.1 Expediente núm. 02928-2024-PLO-SE.....	16
7.1.2 Expediente núm. 02929-2023-PLO-SE.....	19
7.1.3 Expediente núm. 02933-2024-PLO-SE.....	26
7.1.4 Expediente núm. 02932-2024-PLO-SE.....	28
7.1.5 Expediente núm. 02927-2024-PLO-SE.....	32
Senador presidente .....	35



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024*

Votación electrónica 007 .....	35
7.2 Lectura de informes de gestión.....	37
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías De Jiménez .....	37
7.2.1 Informe de gestión núm. 01 .....	38
Senador Casimiro Antonio Marte Familia.....	43
7.2.2 Informe de gestión núm. 2.....	43
<b>8. Turno de ponencias</b> .....	47
Senador Aris Yván Lorenzo Suero .....	47
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez .....	48
Senador Aris Yván Lorenzo Suero .....	48
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez .....	50
Senador presidente .....	50
Votación electrónica 008 .....	50
Senador Martín Edilberto Nolasco Vargas.....	51
Senador José Manuel Del Castillo Saviñón.....	52
Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez.....	55
Senador presidente .....	58
Senador Rafael Eduardo Estrella Virella .....	58
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos .....	60
Senador Franklin Ysaías Peña Villalona.....	66
Senador Carlos Manuel Gómez Ureña .....	67
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez .....	68
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco .....	71
Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel .....	72
Senadora Melania Salvador Jiménez .....	74
Senadora Faride Virginia Raful Soriano.....	75
Senador presidente .....	79
<b>9. Aprobación del Orden del Día</b> .....	80
Senador presidente .....	80
Votación electrónica 009 .....	81
<b>10. Orden del Día</b> .....	81
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior.....	81
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	81



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024*

Senador presidente .....	81
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco .....	81
Senador presidente .....	81
Votación electrónica 010 .....	82
10.2.1 Iniciativa: 02943-2024-PLO-SE.....	83
Senador presidente .....	83
Votación electrónica 011 .....	83
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano .....	83
Senador presidente .....	84
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco .....	84
Senador presidente .....	84
10.2.2 Iniciativa: 02946-2024-PLO-SE.....	84
Senador presidente .....	85
Votación electrónica 012 .....	85
10.2.3 Iniciativa: 02944-2024-PLO-SE.....	85
Senador presidente .....	85
Votación electrónica 013 .....	85
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada .....	86
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo .....	86
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados	87
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes .....	87
10.6.1 iniciativa: 02828-2023-SLO-SE .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Senador presidente .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Votación electrónica 014 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora.....	87
Senador presidente .....	87
Votación electrónica 015 .....	87
Senador presidente .....	88
10.7.1 Iniciativa: 02926-2024-PLO-SE.....	88
Votación electrónica 016 .....	88



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024*

10.7.2 Iniciativa: 02705-2024-PLO-SE.....	89
Senador presidente .....	89
Votación electrónica 017 .....	89
10.7.3 Iniciativa: 02699-2024-PLO-SE.....	89
Senador presidente .....	90
Votación electrónica 018 .....	90
10.7.4 Iniciativa: 02931-2024-PLO-SE.....	90
Senador presidente .....	90
Votación electrónica 019 .....	90
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes.....	91
Senador presidente .....	91
Votación electrónica 020 .....	91
Senador presidente .....	94
10.8.1 Iniciativa: 02542-2023-SLO-SE.....	94
Senador presidente .....	94
Votación electrónica 021 .....	94
10.8.2 Iniciativa: 02947-2024-PLO-SE.....	94
Senador presidente .....	95
Votación electrónica 022 .....	95
10.8.3 Iniciativa: 02948-2024-PLO-SE.....	95
Senador presidente .....	95
Votación electrónica 023 .....	95
10.8.4 Iniciativa: 02949-2024-PLO-SE.....	96
Senador presidente .....	96
Votación electrónica 024 .....	96
10.8.5 Iniciativa: 02950-2024-PLO-SE.....	97
Senador presidente .....	97
Votación electrónica 025 .....	97
10.8.6 Iniciativa: 02945-2024-PLO-SE.....	97
Senador presidente .....	97
Votación electrónica 026 .....	98
10.8.7 Iniciativa: 02951-2024-PLO-SE.....	98



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024*

Senador presidente .....	98
Votación electrónica 027 .....	98
10.8.8 Iniciativa: 02928-2024-PLO-SE.....	99
Senador presidente .....	99
Votación electrónica 028 .....	99
10.8.9 Iniciativa: 02929-2023-PLO-SE.....	99
Senador presidente .....	99
Votación electrónica 029 .....	99
10.8.10 Iniciativa: 02932-2024-PLO-SE.....	100
Senador presidente .....	100
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco .....	100
Senador Aris Yván Lorenzo Suero .....	102
Senador presidente .....	102
Votación electrónica 030 .....	102
10.8.11 Iniciativa: 02927-2024-PLO-SE.....	103
Senador presidente .....	103
Votación electrónica 031 .....	103
10.8.12 Iniciativa: 02933-2024-PLO-SE.....	104
Senador presidente .....	104
Votación electrónica 032 .....	104
10.9 Iniciativas liberadas de trámites .....	105
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....	105
<b>11. Pase de lista final.....</b>	105
11.1 Senadores presentes .....	105
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima .....	106
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima .....	106
<b>12. Cierre de la sesión.....</b>	107
<b>13. Firmas Bufete Directivo .....</b>	107
<b>14. Certificación .....</b>	107
<b>15. Firmas responsables del acta.....</b>	108
<b>Anexos (votaciones electrónicas).....</b>	108



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024*



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 1 de 99*

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once y veinticinco minutos de la mañana (11:25 a. m.), del día jueves, veinticinco (25) de julio de 2024, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

**Senador presidente:** Señora vicepresidente, señores secretarios del Bufete Directivo, senadoras y senadores, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, colaboradores que nos asisten en todas las sesiones. Vamos al pase de lista para la comprobación del quórum.

## **1. Primer pase de lista**

### **1.1 Senadores presentes (20)**

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Faride Virginia Raful Soriano	: vicepresidente
Milcíades Marino Franjul Pimentel	: secretario
Melania Salvador Jiménez	: secretaria
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Pedro Manuel Catrain Bonilla	
José Manuel del Castillo Saviñón	
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	
Rafael Eduardo Estrella Virella	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Santiago José Zorrilla	
Aris Yván Lorenzo Suero	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Valentín Medrano Pérez	
Martín Edilberto Nolasco Vargas	
Franklin Ysaías Peña Villalona	



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 2 de 99*

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Bautista Antonio Rojas Gómez

**1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)**

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Félix Ramón Bautista Rosario

José Antonio Castillo Casado

Virgilio Cedano Cedano

Iván José Silva Fernández

David Rafael Sosa Cerdá

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb

**1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)**

No hay.

**1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (03)**

Franklin Martín Romero Morillo 11:36 a.m.

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco 11:37 a.m.

Carlos Manuel Gómez Ureña 11:50 a.m.

**2. Comprobación de quórum**

**Senador presidente:** Comprobado el quórum reglamentario damos inicio a la sesión ordinaria de hoy, jueves, veinticinco (25) de julio de 2024. Déjeme decirles, antes de



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 3 de 99*

darle paso a la secretaria, que nos sentimos muy alegres, vemos en el curul de nuestro amigo y hermano Héctor Acosta donde está diciendo que con Dios delante nos vemos el 16 de agosto; eso es una tremenda noticia para nosotros, nos llena de alegría y que gracias a Dios lo tendremos de vuelta con su salud recuperada. Eso a nosotros nos llena de alegría y satisfacción. Proceda con las excusas, secretaria, por favor.

### **3. Presentación de excusas**

**Senadora Melania Salvador Jiménez:** Buenos días presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, equipo técnico y equipo de la prensa. Vamos a iniciar con la lectura de una excusa despedida de nuestro querido senador Virgilio Cedano Cedano.

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Virgilio Cedano Cedano, senador de la República por la provincia La Altagracia, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Señor presidente,

Pláceme saludarle en ocasión de presentar nuestras más sinceras excusas extensivas a los honorables senadores por no poder asistir a la sesión convocada para el día de hoy, en virtud de que el excelentísimo señor presidente de la República agotara una agenda en nuestra provincia y estaremos acompañándolo en el desarrollo de la misma. Al momento de despedirme aprovecho la oportunidad para extenderle mi más sincero agradecimiento por estos cuatro años de experiencia y gestión compartida en cada una de las sesiones, comisiones y actos protocolares propios del Senado. A cada uno de ustedes los llevo en mi corazón y en mis recuerdos y espero que vean en mi un amigo



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 4 de 99*

en el tiempo y la distancia, presto a servirle siempre. Al agradecer su compresión, se despide con la más alta consideración y estima con afecto sincero.

Muy cordialmente,

Doctor Virgilio Cedano Cedano

In voce:

Del mismo modo, presidente, tenemos la excusa del senador que gracias a Dios se va a integrar con ustedes a partir del 16 de agosto, el querido Héctor Acosta, senador de la provincia Monseñor Nouel, que ustedes saben que ha tenido problemas de salud. Gracias a Dios ya está recuperado.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor David Rafael Sosa Cerdá, senador de la República por la provincia Dajabón, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Alexis Victoria Yeb, senador de la República por la provincia María Trinidad Sánchez, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Lenin Valdez López, senador de la



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 5 de 99*

República por la provincia Monte Plata, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor José Antonio Castillo Casado, senador de la República por la provincia San José de Ocoa, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor, Iván José Silva Fernández, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor David Rafael Sosa Cerdá, senador de la República por la provincia Dajabón, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de julio de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República por la provincia Santo Domingo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Muchas gracias, presidente. Hemos concluido.



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 6 de 99*

**Senador presidente:** Gracias a usted, secretaria. Tiene la palabra el senador Milcíades Franjul.

**Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel:** Gracias, honorable presidente, a mis colegas del Bufete Directivo, senadores y senadoras, y a todo el equipo técnico de los medios de comunicación. Presidente, en este momento quiero pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Sergio Germán Medrano, un hombre luchador en el movimiento 14 de Junio; sufrió prisión durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en ese gran momento de esa gesta histórica, este joven de aquella época por su lucha en la sociedad de nuestra provincia. En todos los sectores tuvo su mano siempre amiga como profesional, luchando por los mejores intereses de la provincia y también su historiador; y también por Juan Castillo, quien fue regidor y presidente por muchos años del Partido Revolucionario Dominicano.

**Senador presidente:** Por favor, vamos a pedir que todos se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del doctor Sergio Germán Medrano y de Juan Castillo.

(Todos los presentes, de pie, guardan un minuto de silencio en memoria de Sergio Germán Medrano y de Juan Castillo).

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, fueron depositada por Secretaría General Legislativa la excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy del senador Antonio Manuel Taveras Guzmán).

**Senador presidente:** Gracias a usted, secretaria. Ahora pasamos a lectura de actas.

**4. Lectura y aprobación de actas**

**4.1 Lectura de actas**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 7 de 99*

4.1.1 Acta núm. 0225, de la sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.1.2 Acta núm. 0226, de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.1.3 Acta núm. 0227, de la sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

## **4.2 Aprobación de actas**

4.2.1 Acta núm. 0221, de la sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

**Senador presidente:** Sometemos a votación el acta núm. 0221. A votación.

**Votación electrónica 001.** Sometida a votación el acta núm. 0221, de fecha 25 de junio de 2024.

**19 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad.

Votación adjunta al acta.

## **5. Lectura de correspondencias**

### **5.1 Poder Ejecutivo**

No hay.

### **5.2 Cámara de Diputados**

No hay.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 8 de 99*

### **5.3 Suprema Corte de Justicia**

No hay.

### **5.4 Junta Central Electoral**

No hay.

### **5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado**

No hay.

### **5.6 Senadores**

No hay.

### **5.7 Otra correspondencia**

No hay.

## **6. Iniciativas a tomar en consideración**

### **6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración**

#### **6.1.1 Iniciativa: 02947-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Eslovenia, con sede en la República de Austria, dispuesto mediante el artículo 3 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 9 de 99*

2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla.

**Senador Santiago José Zorrilla:** Presidente, buenos días, buenos días; colegas senadores y senadoras. Es para solicitarle que sea liberado de los trámites este nombramiento diplomático ya que es una persona altamente conocida, y que sea puesto en la agenda del día para ser conocido.

**Senador presidente:** Muchas gracias, tenemos tres nombramientos, ratificaciones de nombramientos diplomáticos; yo entiendo que debemos darles a los tres, el mismo tratamiento: colocarlos en el Orden del Día. Vamos a esperar a darles lectura a los tres para someter una sola votación para que sean colocados en el Orden del Día.

**Senador Santiago José Zorrilla:** Precisamente, presidente, darles el mismo tratamiento a las tres.

**Senador presidente:** Perfecto. Seguimos entonces.

#### **6.1.2 Iniciativa: 02948-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Mongolia, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 2 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

#### **6.1.3 Iniciativa: 02949-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República Checa, con sede en la República de Austria,



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 10 de 99*

dispuesta mediante el decreto núm. 387-24, del 16 de julio de 2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

#### **6.1.4 Iniciativa: 02950-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Moldavia, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 365-24, del 2 de julio de 2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión permanente de relaciones exteriores y cooperación internacional.

**Senador presidente:** Ahora vamos a someter que las iniciativas núm. 02947-2024, 02948-2024, 02949-2024 y la 02950-2024 sean incluidas en el Orden del Día, porque estamos hablando de ratificación de nombramientos diplomáticos. A votación incluir en el Orden del Día.

**Votación electrónica 002.** Sometida a votación la propuesta del senador Santiago José Zorrilla, para incluir en el Orden del Día las siguientes iniciativas:

02947-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Eslovenia, con sede en la República de Austria, dispuesto mediante el artículo 3 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024;  
02948-2024, Ratificación del nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador extraordinario y



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 11 de 99*

plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Mongolia, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 2 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024;

02949-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República Checa, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 387-24, del 16 de julio de 2024;

02950-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Moldavia, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 365-24, del 2 de julio de 2024. **18 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

## **6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración**

### **6.2.1 Iniciativa: 02943-2024-PLO-SE**

Proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la ley núm. 15-24, del 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Diputada: Lucrecia Santana Leyba. Depositada el 23/07/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 12 de 99*

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías De Jiménez:** ¡Presidente! Ese proyecto de La Victoria lo sometió Antonio aquí y fue a la Cámara.

**Senador presidente:** Ambos proyectos fueron conocidos aquí; salvo el mejor parecer de ustedes, lo podemos declarar de urgencia, como cierra la legislatura, para que como fueron conocidos pues ya sean aprobados. Entonces, vamos a someter...

**Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano:** Presidente, buen día: el proyecto de La Victoria solamente es para modificar algo, es una sola...

**Senador presidente:** En única discusión, es una pequeña modificación.

**Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano:** Es una modificación del año que va a entrar en vigencia.

**Senador presidente:** Correcto. Entonces la Iniciativa núm. 02943-2024 vamos a someter que sea incluida en el Orden del Día y declarada de urgencia.

**Votación electrónica 003.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos, para incluir en el Orden del Día y declarar de urgencia la Iniciativa núm. 02943-2024, Proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la ley núm. 15-24, 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de." **18 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluida en el Orden del Día y declarado de urgencia. Votación adjunta al acta.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 13 de 99*

**6.2.2 Iniciativa: 02944-2024-PLO-SE**

Proyecto de ley que declara el parque libertad de la provincia San José De Ocoa como “parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana.”

Diputados: Josefa Altagracia Mejía Macea y Francisco Antonio Solimán Rijo. Depositada el 23/07/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.

**Senador presidente:** Tiene la palabra Franklin Rodríguez.

**Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos:** Presidente, tomando en cuenta lo conversado con la diputada de nuestro partido La Fuerza del Pueblo, y vecindad que tenemos como San José de Ocoa y a solicitud también de mi amigo senador José Antonio, solicitamos que esta iniciativa sea incluida en el Orden del día y liberada de primera lectura.

**Senador presidente:** Correcto. Ahora de igual modo la Iniciativa núm. 02944-2024, vamos a someter que sea incluida en el Orden del Día y declarada de urgencia.

**Votación electrónica 004.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos, para incluir en el Orden del Día y declarar de urgencia la Iniciativa núm. 02944-2024, Proyecto de ley que declara el parque libertad de la provincia San José De Ocoa como “parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana. **19 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluida en el Orden del Día y declarada de urgencia. Votación adjunta al acta.

**6.2.3 Iniciativa: 02946-2024-PLO-SE**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 14 de 99*

Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Diputados: Alexis Isaac Jiménez González, Dulce Mercedes Quiñones y Franklin Martínez. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.

#### **6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración**

(El senador secretario Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura a las siguientes iniciativas).

##### **6.5.1 Iniciativa: 02945-2024-PLO-SE**

Resolución mediante la cual se reconoce a César Julio Cedeño Ávila, como el impulsor del deporte y lograr la autonomía económica a las federaciones deportivas nacionales, así como impulsar instalaciones deportivas y remozamiento de ellas en la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 23/07/2024. Comisión Permanente de Deportes.

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla.

**Senador Santiago José Zorrilla:** Buenos días, presidente, colegas senadores y senadoras. Quiero solicitarle que sea incluida en el Orden del día y liberada de todos los trámites de comisión.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 15 de 99*

**Senador presidente:** Vamos a someter que sea incluida en el Orden del Día la iniciativa 02945-2024.

**Votación electrónica 005.** Sometida a votación la propuesta del senador Santiago José Zorrilla, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02945-2024, Resolución mediante la cual se reconoce a César Julio Cedeño Ávila, como el impulsor del deporte y lograr la autonomía económica a las federaciones deportivas nacionales, así como impulsar instalaciones deportivas y remozamiento de ellas en la República Dominicana. **17 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

#### **6.5.2 Iniciativa: 02951-2024-PLO-SE**

Resolución que reconoce a la Dra. Miriam German Brito, por sus valiosos aportes a la justicia dominicana y al fortalecimiento institucional del Ministerio Público.

Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

**Senador presidente:** De igual modo, vamos a solicitar que esta iniciativa sea incluida en el Orden del Día, como tenemos la última sesión y doña Miriam es una persona que se merece muchas cosas de nuestro país. A votación la inclusión en el Orden del Día.

**Votación electrónica 006.** Sometida a votación la propuesta del senador Ricardo De Los Santos, para incluir en el Orden del Día la



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 16 de 99*

Iniciativa núm. 02951-2024, Resolución que reconoce a la Dra. Miriam German Brito, por sus valiosos aportes a la justicia dominicana y al fortalecimiento institucional del Ministerio Público. **19 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

## 7. Lectura de informes

### 7.1 Lectura de informes de comisión

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador Milcíades Franjul.

**Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel:** Gracias, presidente.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda, respecto a la primera enmienda al contrato de préstamo núm. 2209, del 9 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del proyecto múltiple de la presa Montegrande fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023. Procedente del Poder Ejecutivo, mediante oficio núm. 27411, de fecha 9 de noviembre de 2023.

**Expediente núm. 02928-2024-PLO-SE**

### Introducción

En fecha 9 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución núm. 24-18 aprobada, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República Dominicana



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 17 de 99*

suscribieron un Contrato de Préstamo Núm. 2209, por un monto de hasta doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$249,600,000.00) para financiar la ejecución del “Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande Fase III”, de conformidad con el Plan Global de Inversiones aprobado por el BCIE. El contrato fue aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución núm. 24-18, promulgada en fecha 29 de junio del 2018 y publicada en la Gaceta Oficial núm.10912 de fecha 2 de julio de 2018.

La citada enmienda tiene como objetivo establecer las disposiciones contractuales requeridas para la transición de la tasa de interés basada en LIBOR a un esquema referenciado al índice SOFR, debido al proceso global de reemplazo del LIBOR, la cual estuvo disponible hasta junio del presente año. En este sentido, las principales modificaciones que introduce la enmienda al Contrato de Préstamo son las siguientes:

- a) La sección 1.01 sobre “Definiciones” se modifica para incluir los términos SORF, Term SOFR Ajustado, Mercado, Ajuste SOFR a plazo y tasa prime, y se ajustan las demás definiciones para incluir la tasa de referencia SOFR.
- b) En la sección 3.10 sobre “Intereses” se establece como índice de referencia la tasa Term SOFR.
- c) En la sección 3.18 sobre “Penalización por Pagos Anticipados ante Transición a Esquema SOFR” se establece que el índice LIBOR se entenderá sustituido por índice de Term SOFR a 6 meses, más un margen de ajuste de 42.826 puntos básicos en el caso de la penalización por pagos anticipados establecida en las secciones 3.15, 3.16 y 3.17 del contrato de préstamo.

La Tasa de Oferta Interbancaria de Londres (LIBOR) indica los costos de endeudamiento entre bancos y ha servido como tasa de interés de referencia aceptada a nivel mundial para fijar precio de derivados, productos en efectivo y otros instrumentos financieros. No obstante, en el 2017 la Autoridad de Conducta Financiera



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 18 de 99*

de Reino Unido anunció que la LIBOR sería gradualmente eliminada. En este sentido la Reserva Federal de los Estados Unidos, informó que la LIBOR denominada en dólares estadounidenses, estaría disponible hasta el 30 de junio de 2023.

Por su parte, en el 2017 el Comité de Tasas de Referencia Alternativas, seleccionó la Tasa de Financiamiento Garantizado a un Día (SOFR) como la tasa que representa la mejor práctica para su uso en ciertos nuevos derivados en dólares estadounidenses y otros contratos financieros, lo que representa la alternativa preferida de esta organización.

Conforme lo anterior, se ha iniciado un proceso de estandarización de las disposiciones contractuales derivadas a la modificación de la base de cálculo de la tasa de interés, y el ajuste en los sistemas financieros tanto de las entidades financieras como del prestatario, para lograr una transición uniforme a una nueva tasa de referencia en todos los préstamos vigentes que estén atados a LIBOR, ante el desmonte gradual de dicha tasa a nivel global.

### **Mecanismos de consulta**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, para analizar este expediente, la Comisión Permanente de Hacienda realizó una reunión en fecha 24 de julio del año en curso, con la participación de los honorables legisladores que conforman la comisión y de los técnicos y asesores de la misma.

En la citada reunión, la comisión recibió a la representante del Ministerio de Hacienda, Lic. Melissa Paulino, directora de Negociaciones.

### **Conclusión**

Finalizado el análisis de esta iniciativa **la comisión HA RESUELTO: Rendir informe favorable al expediente núm. 02928, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados.**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 19 de 99*

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día del día de hoy, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

**Comisionados:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; Virgilio Cedano Cedano, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

**Firmantes:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

**Otro:**

Informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda, con relación a las adendas núm. 1, del 16 de noviembre de 2021, y la núm. 2, del 8 de agosto de 2022, al contrato de fideicomiso Fonvivienda, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas, S. A. Remitidas por el Poder Ejecutivo mediante oficio núm. 15419, de fecha 19 de junio de 2023. Aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados, en sesión del 16 de julio de 2024.

**Expediente núm. 02929-2023-PLO-SE**

**Antecedentes**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 20 de 99*

La Ley núm. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana, de fecha 16 de julio de 2011 y el Decreto No. 95-12, del 2 de marzo de 2012, que establece el Reglamento para regular los aspectos que en forma complementaria a la Ley núm. 189-11, son requeridos para el funcionamiento de la figura del fideicomiso en sus distintas modalidades. En ese sentido, de conformidad con las demás normas aplicables se celebró el Contrato de Fideicomiso para la creación del Fondo Nacional de la Vivienda (FIDEICOMISO FONVIVIENDA).

El fideicomiso para la creación del Fondo Nacional de la Vivienda (FIDEICOMISO FONVIVIENDA) se estableció con la finalidad de asegurar una estructura independiente que permita una correcta y transparente canalización y administración de los recursos, contribuciones y aportes que sean realizados al Fondo Nacional de la Vivienda (FONVIVIENDA), con el objetivo de consolidar y ejecutar políticas públicas en materia habitacional. El Fondo Nacional de la Vivienda (FONVIVIENDA) está amparado por el Decreto núm. 191-21, publicado en la Gaceta Oficial núm. 11015, del 30 de marzo de 2021, y entre sus objetivos principales podemos citar:

- ✓ Ejecutar las medidas concernientes al recaudo, captación, manejo, administración y salvaguarda de los fondos puestos a su disposición, conforme los lineamientos generales establecidos en el presente decreto en función de las necesidades habitacionales de la población más vulnerable.
- ✓ Canalizar los recursos obtenidos a través de alianzas estratégicas que sean concertadas y orientadas a que la población de bajos ingresos de la República Dominicana tenga acceso a una solución habitacional digna y propia.
- ✓ Gestionar y administrar los subsidios de los adquirientes de viviendas de interés social que sean aprobados por el Consejo Directivo.
- ✓ Servir de instrumento para el uso transparente de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 21 de 99*

El patrimonio del Fideicomiso FONVIVIENDA fue constituido inicialmente con un aporte de doscientos cincuenta millones de pesos dominicanos (RD\$250,000,000.00) por parte del Estado dominicano como fideicomitente. El contrato tiene una duración máxima de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de suscripción; transcurrido este plazo y porque haya cumplido su objeto y fines para el cual fue constituido, el Fideicomiso FONVIVIENDA se extinguirá y se reintegrará el patrimonio fideicomitido residual al fideicomisario.

### **Objeto y motivación de las adendas**

La presente iniciativa tiene por objeto aprobar las adendas número 1, del 16 de noviembre de 2021, y número 2, de fecha 8 de agosto de 2022, las cuales modifican y actualizan el contrato del Fideicomiso FONVIVIENDA, suscrito el 23 de agosto de 2021 entre el Estado dominicano, debidamente representado por el Ministerio de la Presidencia y la Fiduciaria Reservas, S. A., para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos y compromisos establecidos en el contrato original.

La **Adenda número 1**, incluye cambios importantes como la adición de definiciones a solicitud de la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, y modificaciones en los numerales relacionados con la naturaleza de la garantía de las deudas.

Para la **Adenda número 2**, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) propone cambiar la denominación del fideicomiso mediante la modificación del numeral 6.3 de la cláusula sexta, relativa al objeto y fines del contrato original, incluyendo definiciones en el glosario de términos, especificando el procedimiento operativo para otorgar subsidios, agregar numerales relacionados con el marco operativo financiero, establecer nuevas obligaciones para el fideicomitente y prohíbe el uso de anticipos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para inversiones y garantías.

Es importante resaltar que ambas Adendas han sido desarrolladas y acordadas en consulta con las partes involucradas, incluyendo a los fiduciarios, beneficiarios y



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 22 de 99*

demás actores relevantes del fideicomiso FONVIVIENDA.

### **Análisis constitucional**

En cuanto a la forma, este proyecto de resolución se ha realizado observando lo dispuesto al amparo del artículo 93, literal k), del numeral 1), el cual indica lo siguiente:

*k) Aprobar o desaprobar los contratos que le someta el presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), así como las enmiendas o modificaciones posteriores que alteren las condiciones originalmente establecidas en dichos contratos al momento de su sanción legislativa."*

Además, la Constitución de la República en su artículo 128, numeral 2), literal d), le confiere al presidente de la República la facultad para celebrar contratos sometiéndolos a la aprobación del Congreso Nacional, cuando contengan disposiciones relativas a la afectación de las rentas nacionales.

### **Análisis legal**

Desde el punto de vista legal y la materia que regula el contrato, la calidad de las partes están dentro de las previsiones de las siguientes leyes:

- ✓ **Ley núm. 189-11, del 16 de julio de 2011, para el desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana**, el cual indica que el acto constitutivo del fideicomiso puede ser modificado por otro acto similar posterior, que debe cumplir con los mismos requisitos establecidos por la ley para el primero.
  
- ✓ **Ley núm. 160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones**, la cual dispone en el artículo 5, que el ministerio se crea como órgano de planificación, dirección, coordinación y



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 23 de 99*

ejecución de la función administrativa del Estado, para establecer las políticas, programas y diseño de estrategias e instrumento en materia de construcción de viviendas, hábitat, asentamientos humanos, construcción y reconstrucción de edificaciones del Estado y los equipamientos y obras conexas, así como fomentar las asociaciones público-privadas o derivadas del fideicomiso en materia de vivienda en el territorio nacional.

- ✓ **Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**, según se plantea en el siguiente artículo:

**“Artículo 8. Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.** - Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

- ✓ **Ley núm. 498-05, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública.**
- ✓ **Decreto núm. 191-21, del 22 de marzo de 2021**, que crea e integra el Fondo Nacional de la Vivienda, adscrito al Ministerio de la Presidencia y crea e integra el Consejo Directivo del citado fondo.

### **Mecanismos de consulta**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 298 del Reglamento del Senado, para analizar esta iniciativa la comisión realizó una reunión en fecha 24 de julio del año en curso, con la participación de los honorables senadores que la conforman, y el equipo de técnicos y asesores, con la asistencia de la **licenciada Melissa Paulino, directora de Negociaciones, del Departamento de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda**.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 24 de 99*

La licenciada Paulino explicó que la **Adenda número 1** fue suscrita con el propósito de modificar algunos términos y condiciones originalmente pactados en el Contrato de Fideicomiso, relativa a las definiciones de “**Viviendas de Interés Social**”, y a la “**Naturaleza de la Garantía de las Deudas.**”

En cuanto a la **Adenda número 2**, la licenciada Paulino expresó que esta se refiere a la modificación del nombre del fideicomiso, que en lo adelante será denominado como “**Fideicomiso del Fondo Nacional de la Vivienda (FIDEICOMISO FONVIVIENDA)**”, así como las reformas en las definiciones contenidas en la **cláusula segunda, en los puntos 2.10, 2.29, 2.30, 2.31, 2.32, 2.33, 2.34, 2.35, 2.36, 2.37, 2.38 2.39 y 2.40.**

Esta **Adenda número 2** presenta una nueva propuesta de redacción en el **numeral 6.3 y su párrafo de la cláusula sexta** del Contrato de Fideicomiso, relativa al “**Objeto y Fines**”, y en la **cláusula séptima**, presenta otra reforma al título “**Obligaciones y Facultades de la Fiduciaria**”, en los **numerales 7.5.1**, y a partir del **numeral 7.22 hasta el 7.30.**

Se contempla también en la citada Adenda número 2, una modificación a las **cláusulas quinta y octava**, relativas a las “**Cuentas Bancarias del Fideicomiso FONVIVIENDA**”, y en la **cláusula sexta, numeral 3**, relativa a las “**Obligaciones del Fideicomitente**”. En esta cláusula se adicionan los **numerales 11 y 12.**

Otros cambios presentados en esta Adenda número 2 se refieren a la **cláusula décima séptima** referente a las “**Inversiones Permitidas**”, y la **cláusula cuadragésima segunda** relativa a los “**Misceláneos**”.

## **Conclusión**

La comisión valoró que las respectivas adendas han sido desarrolladas y consensuadas entre las partes involucradas y que las mismas adecúan los términos y condiciones originales del contrato a las necesidades actuales y a los cambios en el entorno



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 25 de 99*

económico y social, así como también que las mismas cumplen con las disposiciones constitucionales y legales que regulan la materia.

Por tales razones, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a las Adendas núm. 1, del 16 de septiembre de 2021, y la núm. 2, del 8 de agosto de 2022, al Contrato de Fideicomiso FONVIVIENDA, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A.**, tal como fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la sesión del día de hoy, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

**Comisionados:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; Virgilio Cedano Cedano, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

**Firmantes:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

**Otro:**

Informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda, al contrato de préstamo núm. 5818/OC-DR, suscrito el 20 de diciembre de 2023, entre La República Dominicana y el



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 26 de 99*

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta noventa y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$95,000,000.00), a ser utilizados en el financiamiento de inversiones sostenibles y mejora de la productividad en el sector agrícola de la República Dominicana. Procedente del Poder Ejecutivo, mediante el oficio núm. 04802, de fecha 26 de febrero de 2024.

### **Expediente núm. 02933-2024-PLO-SE**

#### **Introducción**

El contrato de préstamo citado, tiene como objetivo promover inversiones en tecnologías climáticas de adaptación, mitigación y tecnologías complementarias que contribuyan a mejorar la sostenibilidad de la producción del sector agropecuario dominicano, incrementando la provisión de crédito para la inversión y la adopción de tecnologías complementarias de micro, pequeños y medianos productores agropecuarios. Este proyecto cuenta con el cofinanciamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo.

El contrato de préstamo contempla tres componentes:

1. Financiación de inversiones en tecnologías climáticas.
2. Realización de entrenamientos y capacitaciones para asegurar la priorización y acompañar el financiamiento, la adaptación y el uso de tecnologías climáticas.
3. Fortalecimiento institucional para el Banco Agrícola de la República Dominicana.

El préstamo devengará intereses que serán pagaderos semestralmente por la República Dominicana, con una tasa de interés que está basada por Tasa Term SOFR más un margen variable, los días 15 de los meses de mayo y noviembre, respectivamente. Además, el préstamo será amortizado por la República Dominicana mediante el pago de una suma única al 15 de noviembre de 2038.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 27 de 99*

Se ha previsto una comisión de crédito que será calculada en función del número real de días transcurridos sobre el crédito disponible, más el monto de los desembolsos que deben ser realizados de manera conforme a las solicitudes.

La República Dominicana pagará una **comisión de crédito** que empezará a devengarse a los 60 días de la fecha de suscripción del contrato, calculada sobre el saldo no desembolsado del préstamo a un porcentaje que será establecido por el Banco periódicamente y que en ningún caso pueda exceder el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%).

### **Mecanismos de consulta**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, para analizar este expediente, la Comisión Permanente de Hacienda realizó una reunión en fecha 24 de julio del año en curso, con la participación de los honorables legisladores que conforman la comisión y de los técnicos y asesores de la misma.

En la citada reunión, la comisión recibió a la Lic. Melissa Paulino, directora de Negociaciones del Ministerio de Hacienda.

### **Conclusión**

Finalizado el análisis de esta iniciativa **la comisión HA RESUELTO: Rendir informe favorable al expediente núm. 02933, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados.**

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día del día de hoy, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 28 de 99*

**Comisionados:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; Virgilio Cedano Cedano, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

**Firmantes:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

**Otro:**

Informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda respecto al convenio de préstamo núm.9620-DO, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento del sistema nacional de salud, el cual será ejecutado por el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED). Procedente del Poder Ejecutivo, mediante oficio no. 011072, de fecha 07 de mayo de 2024 y aprobado por la cámara de diputados en sesión de fecha 17 de julio de 2024 y remitida en fecha 22 de julio de 2024, mediante oficio núm.00708.

**Expediente núm. 02932-2024-PLO-SE**

**Antecedentes**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 29 de 99*

En fecha veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), firmaron el contrato de préstamo núm.9620-DO, por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).

A través de este financiamiento, se busca mejorar la capacidad de los proveedores de asistencia sanitaria pública para prestar servicios de calidad, haciendo hincapié en la atención materna y neonatal, y el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Este proyecto está conformado por los siguientes componentes:

- 1.- Fortalecimiento de la capacidad de prestación de servicios sanitarios públicos de calidad;
- 2.- Fortalecimiento de la función de rectoría y vigilancia de la salud pública del MISPAS;
- 3.- Fortalecimiento de los sistemas de información sanitaria y de las herramientas de salud digital.
- 4.- Gestión del proyecto

Este proyecto impactará las 32 provincias que componen el territorio nacional.

### **Características financieras**

Este préstamo devengará intereses que serán pagaderos semestralmente en la República Dominicana, los días quince (15) de los meses de mayo y noviembre de cada año, durante la vigencia del contrato.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 30 de 99*

La tasa de interés aplicable, será la Tasa SOFR a 6 meses más el margen variable.

La vigencia del contrato será de 34.5 años, incluyendo 4.5 años de período de gracia.

El préstamo será amortizado por la República Dominicana, mediante el pago de 51 cuotas semestrales y exigibles. En ese sentido, la primera cuota se pagará el 15 de mayo de 2033 y la última cuota el 15 de mayo de 2058.

En cuanto a las comisiones, la República Dominicana pagará al Banco una comisión inicial de 0.25% del monto total del préstamo y una comisión de compromiso de 0.25% anual sobre el saldo del préstamo no retirado.

### **Mecanismos de consulta**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 298 del Reglamento del Senado, para analizar este expediente, la Comisión Permanente de Hacienda realizó reunión de fecha 24 de julio de 2024, con la participación de los honorables legisladores que conforman la comisión y de los técnicos y asesores.

En la citada reunión, la comisión recibió a la representante del Ministerio de Hacienda:

➤ **Licda. Melissa Paulino**  
**Directora de Negociaciones**

./...

La comisión recibió las explicaciones de parte de la funcionaria, quien expresó que al tratarse de un Programa que se estima contratar con un Organismo Multilateral como el BIRF, se aseguran mejores condiciones financieras concesionadas para este tipo de operaciones, garantizando una mejor tasa de interés en comparación con otras alternativas de financiamiento, así como mayores plazos para la amortización del financiamiento y repago de la deuda.

### **Conclusión**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 31 de 99*

Luego de analizar minuciosamente este préstamo, esta comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable a este Contrato de Préstamo, marcado con el expediente núm.02932, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), tal y como fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día del día de hoy, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

**Comisionados:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; Virgilio Cedano Cedano, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

**Firmantes:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

**Otro:**

Informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda respecto al convenio de préstamo núm.9473-do, suscrito el 25 de octubre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 32 de 99*

monito de doscientos millones de dólares de los Estado Unidos de América (US\$200,000,000.00), para el financiamiento de proyecto de respuesta a emergencias y resiliencia de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Procedente del Poder Ejecutivo, mediante oficio núm.29460, de fecha 04 de diciembre de 2023 y aprobado por la cámara de diputados en sesión de fecha 16 de julio de 2024 y remitida en fecha 17 de julio de 2024, mediante oficio núm.08692.

**Expediente núm. 02927-2024-PLO-SE**

### **Antecedentes**

En fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés, la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), firmaron el contrato de préstamo núm.9473-DO, por un monto de Doscientos Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para el financiamiento de Proyecto de Respuesta de Emergencia y Resiliencia de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

A través de este financiamiento, se busca apoyar la respuesta de emergencia y las necesidades de recuperación de la República Dominicana y fortalecer su capacidad institucional para gestionar los riesgos planteados por peligros naturales y los efectos del cambio climático. Este proyecto está conformado por los siguientes componentes:

- 1.- Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente;
- 2.- Apoyo a la capacidad del Gobierno para la preparación, respuesta y recuperación ante el riesgo de desastres;
- 3.- Gestión del proyecto y seguimiento y evaluación.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 33 de 99*

## **Características financieras**

Este préstamo devengará intereses que serán pagaderos semestralmente en la República Dominicana, los días quince (15) de los meses de mayo y noviembre de cada año, durante la vigencia del contrato.

La tasa de interés aplicable, será la Tasa SOFR a 6 meses más el margen variable.

La vigencia del contrato será de 17 años, incluyendo 4.5 años de período de gracia.

El préstamo será amortizado por la República Dominicana, mediante el pago de 29 cuotas semestrales y exigibles. En ese sentido, la primera cuota se pagará el 15 de noviembre de 2027 y la última cuota el 15 de noviembre de 2039.

En cuanto a las comisiones, la República Dominicana pagará al Banco una comisión inicial de 0.25% del monto total del préstamo y una comisión de compromiso de 0.25% anual sobre el saldo del préstamo no retirado.

## **Mecanismos de consulta**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 298 del Reglamento del Senado, para analizar este expediente, la Comisión Permanente de Hacienda realizó reunión de fecha 24 de julio de 2024, con la participación de los honorables legisladores que conforman la Comisión y de los técnicos y asesores.

En la citada reunión, la comisión recibió a la representante del Ministerio de Hacienda:

➤ **Licda. Melissa Paulino**  
**Directora de Negociaciones**

La comisión recibió las explicaciones de parte de la funcionaria, quien expresó que al tratarse de un Programa que se estima contratar con un Organismo Multilateral como



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 34 de 99*

el BIRF, se aseguran mejores condiciones financieras concesionadas para este tipo de operaciones, garantizando una mejor tasa de interés en comparación con otras alternativas de financiamiento, así como mayores plazos para la amortización del financiamiento y repago de la deuda.

### **Conclusión**

Luego de analizar minuciosamente este préstamo, el cual busca apoyar la respuesta de emergencia y las necesidades de recuperación de la República Dominicana, esta comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable a este Contrato de Préstamo, marcado con el expediente núm.02927, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00), tal y como fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en Orden del Día de esta sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

**Comisionados:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; Virgilio Cedano Cedano, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

**Firmantes:** Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente; Melania Salvador Jiménez, secretaria; José Manuel del Castillo Saviñón, miembro; Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro; Faride Virginia Raful Soriano, miembro.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 35 de 99*

In voce:

Los préstamos que hemos mencionado fueron aprobados en la inclusión del Presupuesto del año pasado; estos préstamos son para los fines antes mencionados. Por eso yo solocito, presidente, que tanto las dos adendas, como los tres contratos de préstamos sean incluidos en la agenda del día de hoy.

**Senador presidente:** Sometemos que la Iniciativa núm.02927-2024, 02928-2024,02929-2023, 02932-2024 y 02933-2024, sean incluidas en el Orden del Día tal como ha solicitado el presidente de la Comisión de Hacienda. A votación estas cinco iniciativas.

**Votación electrónica 007.** Sometida a votación la propuesta del senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, para incluir en el Orden del Día las siguientes iniciativas:

02927-2024, Convenio de préstamo núm.9473-do, suscrito el 25 de octubre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000,000.00), para el financiamiento de proyecto de respuesta a emergencias y resiliencia de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD); 02928-2024, Primera enmienda al contrato de préstamo núm. 2209, del 9 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco



**SENA DO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 36 de 99*

Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del proyecto múltiple de la presa Montegrande fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023; 02929-2023, Adendas núm. 1, del 16 de noviembre de 2021, y la núm. 2, del 8 de agosto de 2022, al contrato de fideicomiso Fonvivienda, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas, S. A;

02932-2024, Convenio de préstamo núm. 9620-DO, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento del sistema nacional de salud, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

02933-2024, Contrato de préstamo núm. 5818/OC-DR, suscrito el 20 de diciembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta noventa y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$95,000,000.00), a ser utilizados en el financiamiento de inversiones sostenibles y mejora de la productividad en el sector agrícola



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 37 de 99*

de la República Dominicana. **13 votos a favor,**  
**19 senadores presentes para esta votación.**

Aprobadas. Incluidas en el Orden del Día.

Votación adjunta al acta.

## **7.2 Lectura de informes de gestión**

**Senador presidente:** No habiendo más informes de comisiones, ¿hay algún informe de gestión?

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías De Jiménez:** Sí.

**Senador presidente:** Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal para un informe de gestión.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Señor presidente, distinguidos colegas todos. En el día de hoy rendimos este informe de gestión; fue la reunión de este período legislativo de la Comisión Permanente de Turismo en la que excusamos los senadores porque no teníamos la convocatoria clara de este día de sesión en el día de hoy. La celebramos y terminamos de concluir todo lo concerniente en lo que había en esa comisión, por eso este informe de gestión. Antes de comenzar quiero decir, (fuera de récord, pero quiero decirlo) que cuando los senadores nombraban los jueces, a mi esposo Miguel Ángel Jiménez Mesón, a la sazón senador de la República, le correspondió nombrar en el Gobierno del doctor Joaquín Balaguer a la doctora Miriam Germán. Fue una jueza y una mujer de una impronta vertical y recta. Hace un tiempo la visité y ella me mencionaba: "después de que Jiménez Mesón me nombró, dele mis saludos y un abrazo; más nunca lo volví a ver". Pero cuando Balaguer le dijo "me están llenando la judicatura de comunistas", mi esposo le contestó "un salpique de democracia y de amplitud no le queda mal a su gobierno, presidente; déjela ahí" Hasta hoy está doña Miriam Germán, que va a ser reconocida en este Senado y a mí me place muchísimo tener ese nexo y ese vínculo con ella. Por eso lo menciono. Voy a lo que me corresponde en este turno.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 38 de 99*

### **Informe de gestión núm. 01**

Presentado por la Comisión Permanente de Turismo respecto a los asuntos pendientes de la comisión.

Dentro de nuestra labor legislativa, esta comisión analizó iniciativas legislativas pendientes, procediendo a agotar los mecanismos de consultas establecidos en el artículo 287 del Reglamento del Senado, por lo que remitimos solicitudes de opinión a las diferentes instituciones y Ministerios correspondientes y se realizaron diversas reuniones con invitados para analizar cada una de las iniciativas que presentamos a continuación:

Con respecto al **Proyecto de ley que integra a los nómadas digitales al turismo de la República Dominicana. Exp. núm. 02516** presentado por el senador Franklin Romero Morillo, Consultamos al Ministerio de Turismo, vino la viceministra Jacqueline Mora y nos explicó que ella prefería abundar en ese sentido, modificar ese proyecto y estamos esperando. A la sazón habíamos convocado al senador y estamos esperando a ver como se reintroduce con la modificación que va por Turismo. (Se ha estudiado su contenido en distintas jornadas de trabajo, en las cuales se han escuchado las opiniones de los técnicos. Para culminar la etapa de estudio, se solicitó opinión sobre esta iniciativa al Ministerio de Turismo de la cual estamos a la espera. Se le remitirá carta al senador proponente para informarle sobre el estado actual de la iniciativa legislativa).

➤ **Resolución que solicita al Ministerio de Turismo la entrega de carnet de guía turístico**

In voce:

Que era del senador Silva, quejándose de que Infotep graduaba a los guías y luego, entonces, el Ministerio de Turismo los examinaba. Turismo le contestó que era de rigor,



**SENADE**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 39 de 99*

cuento alguien iba a tomar un empleo, aunque se graduara en la universidad o se graduara de técnico, el sitio donde iba a ser empleado le hiciera una entrevista. Por ende, no veíamos de ninguna manera incorrecto que Turismo, al llegar allá, con la graduación de Infotep fueron evaluados. Así que en ese sentido le estamos contestando una carta al senador Silva.

➤ Con relación a la **Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la creación de un plan maestro de integración y desarrollo turístico y ecoturístico, polo ampliado para las provincias Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Samaná. Exp. 01788**, presentado por los senadores

In voce:

Estamos esperando el informe de Deterel.

➤ Con respecto al **Proyecto de ley que dispone al Ministerio de Turismo crear rutas de turismo ecológico, religioso y cultural en la provincia de Monte Plata**.

In voce:

Pero esta es una provincia que es ecoturística, entonces vemos que esto se puede resolver... Se le envía una carta al senador, para que esta petición de él, que no está aquí hoy, pueda ser sometida con el senador que viene o modificada con una resolución otra vez.

**Rutas de turismo de playas ecológicas religiosas y culturales en la provincia de Montecristi.**

In voce:

Le contestamos al senador lo mismo, el convirtió en una provincia ecoturística y, por ende, se le responde con una carta de igual forma.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 40 de 99*

También pidió el senador de Monte Plata, Lenin Valdez, los guardianes y salvavidas en las playas, y se lo pedí al Ministerio de Turismo. Nos contestó Turismo que eso es una atribución de los ayuntamientos (de hecho ha pasado así en Puerto Plata) o del mismo Turismo, o del sector hotelero, que muchas veces lo ponen. Por lo tanto, estamos contestándole esa carta.

El senador de Samaná pidió la ampliación de Arroyo Barril; estamos contestándole que tenemos entendido que esa ampliación se está haciendo, ¿verdad, senador?

**Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla:** Sí.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías De Jiménez:** Le estamos contestando una carta en ese sentido. Luego una resolución que pide la confluencia de Mao, de la Sidra y de Monción se puedan quedar algunas infraestructuras y estamos contestándole al respecto al senador también de igual forma.

Esos son los informes de gestión que teníamos. Queríamos y grabamos diciendo que el Senado trabaja, y que cada comisión cumple con su rol. En este período legislativo dudo que haya quedado una comisión sin haber hecho su trabajo y haber rendido su informe de gestión o su informe de cada una de las atribuciones que le concernían. Muchas gracias, presidente.

(Luego de su intervención, la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, depositó por Secretaría, el siguiente informe).

### **Informe de gestión núm. 01**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 41 de 99*

Presentado por la Comisión Permanente de Turismo respecto a los asuntos pendientes de la comisión.

Dentro de nuestra labor legislativa, esta comisión analizó iniciativas legislativas pendientes, procediendo a agotar los mecanismos de consultas establecidos en el artículo 287 del Reglamento del Senado, por lo que remitimos solicitudes de opinión a las diferentes instituciones y ministerios correspondientes y se realizaron diversas reuniones con invitados para analizar cada una de las iniciativas que presentamos a continuación:

- Con respecto al **Proyecto de ley que integra a los nómadas digitales al turismo de la República Dominicana. exp. núm. 02516** presentado por el senador Franklin Romero Morillo, se ha estudiado su contenido en distintas jornadas de trabajo, en las cuales se han escucharon las opiniones de los técnicos. Para culminar la etapa de estudio, se solicitó opinión sobre esta iniciativa al Ministerio de Turismo de la cual estamos a la espera. Se le remitirá carta al senador proponente para informarle sobre el estado actual de la iniciativa legislativa.
- **Resolución que solicita al Ministerio de Turismo la entrega de carnet de guía turístico a aquellos que hayan completado el curso de guía turístico impartido por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Exp. núm. 02257**, presentado por el senador Iván José Silva, la comisión solicitó opinión al Ministerio de Turismo, para concluir con su estudio. Se le remitirá carta al senador proponente para informarle sobre el estado actual de la iniciativa legislativa.
- Con relación a la **Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la creación de un plan maestro de integración y desarrollo turístico y ecoturístico, polo ampliado para las provincias Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Samaná. Exp. 01788**, presentado por los senadores Lenin Valdez y Pedro Catraín, la comisión se encuentra a la espera de la redacción alterna aprobada en reunión del 11 de diciembre de 2023 y solicitada a la Dirección Técnica de Revisión Legislativa.



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 42 de 99*

- Con respecto al **Proyecto de ley que dispone al Ministerio de Turismo crear rutas de turismo ecológico, religioso y cultural en la provincia de Monte Plata. Exp. 02840**, presentado por el senador Lenin Valdez López, la comisión solicitó a los asesores técnicos rendir informe y estos recomendaron redactar el proyecto de ley como una resolución. Se le remitirá carta al senador proponente para informarle sobre el estado actual de la iniciativa legislativa.
- Para el **Proyecto de Ley que dispone la creación de rutas de turismo de playas ecológicas religiosas y culturales en la provincia de Monte Cristi. Exp. 02621**, presentado por el senador Ramón Antonio Pimentel, la comisión solicitó a los asesores técnicos rendir informe y estos recomendaron redactar el proyecto de ley como una resolución. Se le remitirá carta al senador proponente para informarle sobre el estado actual de la iniciativa legislativa.
- Con relación al **Proyecto de ley que regula el servicio de guardianes salvavidas y a la instalación de torres de vigilancia en los balnearios públicos y privados. Exp. 02841**, presentado por el senador Lenin Valdez López, la comisión se encuentra a la espera de la opinión del Ministerio de Turismo para concluir su estudio.
- Para la **Resolución solicitando al Poder Ejecutivo la ampliación de la pista de aeropuerto de Arroyo Barril. Exp. núm. 02637**, presentado por el senador Pedro Manuel Catraín, la comisión decidió invitar al proponente y externarle que esta obra está siendo ejecutada.
- Con respecto a la **Resolución que solicita al ministro de Turismo, David Collado, disponer la realización de los estudios pertinentes, a los fines de establecer si existen condiciones para crear las infraestructuras necesarias que permitan el desarrollo, como destino turístico, de la confluencia de los ríos La Sidra y el río Mao, municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez. Exp. 02847**, la comisión decidió remitirle carta de invitación al proponente de la iniciativa para una próxima reunión.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 43 de 99*

**Senador presidente:** Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador Antonio Marte; tiene un informe de gestión.

**Senador Casimiro Antonio Marte Familia:** Gracias, presidente.

### **Informe de gestión núm. 2**

Informe de gestión que rinde la comisión especial designada en sesión núm. 00220, de fecha 19 de junio de 2024, para la fiscalización de pertinencia y viabilidad del cierre temporal de la Empresa Falconbridge Dominicana.

**Expediente núm.02844-PLO-SE-2024**

### **Introducción**

En sesión núm.0220 de fecha 19 de junio de 2024, el Pleno senatorial acordó remitir la citada iniciativa a una comisión especial, la cual quedó integrada por los senadores:

- ✓ **Casimiro Antonio Marte Familia, presidente**
- ✓ **Franklin Ysaías Peña Villalona**
- ✓ **Lenin Valdez López**
- ✓ **José M. Del Castillo Saviñón**
- ✓ **Dionis Alfonso Sánchez**
- ✓ **Ramón Rogelio Genao**
- ✓ **Franklin A. Rodríguez Garabitos**
- ✓ **Martín Edilberto Nolasco**
- ✓ **Carlos Manuel Gómez**

El objetivo de esta comisión especial es investigar la pertinencia y viabilidad del cierre temporal de la empresa Falconbridge Dominicana, el cual está ocasionando una crisis social y económica en la provincia de Monseñor Nouel.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 44 de 99*

La empresa Falconbridge Dominicana (FALCONDO) anunció el cierre temporal de sus operaciones por quinta vez, debido a una deuda de cuarenta y siete millones de dólares (US\$47,000,000.00) a los proveedores, lo que generó el despido de mil doscientos (1,200) empleados directos y más de cinco mil ochocientos (5,800) empleados indirectos en la provincia Monseñor Nouel, acción justificada por la empresa sobre la observación de que le resulta insostenible la situación que impone el mercado internacional, en cuanto a los bajos niveles del precio del níquel.

Para esta investigación la comisión especial ha realizado las siguientes actividades:

- **En fecha 25 de junio de 2024**, realizó una reunión en la que estableció el cronograma de trabajo, que consistió en invitar a los representantes de la empresa Falconbridge Dominicana, FALCONDO, diferentes sectores, ministerios y empresarios, de la provincia Monseñor Nouel.
- **En fecha 02 de julio de 2024**, fueron recibidos los siguientes representantes:
  - ✓ Ing. Antonio Almonte, ministro de Energía y Minas
  - ✓ Señor Gaetan Bucher, presidente de Falconbridge Dominicana (FALCONDO)

#### **Representantes de la provincia Monseñor Nouel**

- ✓ Eberto Núñez, alcalde del municipio de Bonao
- ✓ Manuel Matos, empresario
- ✓ Luis Rosado, asesor empresarial
- ✓ Nelson Pimentel, asesor legal
- ✓ Juan Carlos Ferreira, presidente del Clúster Turístico

Con relación a las informaciones requeridas sobre el cierre temporal de la empresa Falconbridge Dominicana, su presidente, el señor **Gaetan Bucher** informó sobre la



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 45 de 99*

situación en la que encontró la empresa y suministró información respecto al seguimiento que se la ha dado al cierre temporal en su gestión.

En esta reunión, la **Comisión de Seguimiento del Cierre Falconbridge de la provincia Monseñor Nouel**, depositó una la comunicación de fecha 18 de junio de 2024 dirigida al presidente Luis Abinader Corona, firmada por representantes sociales, empresariales y civiles de la provincia de Monseñor Nouel. En esta comunicación se informó al señor presidente de la República, sobre el impacto económico, social, ambiental y legal que provoca el cierre temporal de la empresa Falconbridge Dominicana.

- Continuando con el cronograma de trabajo la comisión especial realizó una reunión el **martes 09 de julio del año en curso**, en esta actividad fueron recibidos los representantes de:

#### **Consultoría jurídica del Poder Ejecutivo**

- ✓ Lic. Noelia Rivera

#### **Ministerio de Hacienda**

- ✓ Lic. Gian Lucas Marra
- ✓ Lic. Virginia Bello Mejía

#### **Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales**

- ✓ Lic. Indira De Jesús, viceministra

#### **Dirección General de Impuestos Internos**

- ✓ Lic. Fiordaliza Ramos
- ✓ Lic. Welinton Mora



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 46 de 99*

### **Representantes de la Provincia Monseñor Nouel**

- ✓ Orlando Martínez, diputado por la provincia de Monseñor Nouel
- ✓ Adela Tejada, gobernadora provincial de Monseñor Nouel
- ✓ Juan Carlos Taveras, alcalde Distrito Municipal Villa de Sonador
- ✓ Manuel O. Matos Guerra, empresario
- ✓ Luis Rafael Muñoz Luzón, empresario
- ✓ Willy Cespedes, Comisión de Desarrollo Provincial
- ✓ Luis Rosado, asesor empresarial
- ✓ Nelson Pimentel, asesor legal
- ✓ Benito César Vásquez, empresario
- ✓ Juan Carlos Ferreira, presidente del Clúster Turístico
- ✓ Francisco Antonio San Vargas, Cámara de Comercio y Producción
- ✓ Ángel Bolívar León Pujol, contratista
- ✓ Freddy Elicio Cabrera Ferreira, empresario del transporte
- ✓ Ramón Arturo Florencio, empresario
- ✓ Héctor Martínez, representante de los empleados Falcondo
- ✓ Sócrates Neuman Martínez, representante de los empleados Falcondo
- ✓ Andy Valdés Canela, representante de los empleados Falcondo

- **Reunión de fecha 16 de julio del año en curso**, en la cual se escuchó a los representantes de:

### **Ministerio de Trabajo**

- ✓ Lic. Luis Miguel De Camps García, ministro
- ✓ Lic. Demetrio Paulino, viceministro

### **Ministerio de Hacienda**

- ✓ Lic. Gian Lucas Marra



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 47 de 99*

La comisión se mantiene a la espera de la documentación que remitirá el Ministerio de Energía y Minas, y de la empresa Falcondo, sobre el cierre temporal de la empresa Falconbrigde Dominicana, que serán analizados en una próxima reunión.

(El senador Casimiro Antonio Marte Familia, luego de dar lectura al informe de gestión, lo deposita por Secretaría.)

**Senador presidente:** No habiendo más informes de gestión, pasamos a turnos de ponencias.

#### **8. Turno de ponencias**

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador Yván Lorenzo.

**Senador Aris Yván Lorenzo Suero:** Muy buenas tardes, honorable señor presidente; señoras y señores miembros del Bufete directivo a mis colegas senadores y senadoras. En el día de hoy, me dirijo a ustedes con una mezcla de sentimientos; por un lado, sentimientos profundos que, a lo largo de estos cuatro años... En el día de hoy, tengo que decirles que esos sentimientos están encontrados porque me voy a despedir como senador, voy a dejar este hemiciclo, por un lado; pero, por el otro, quiero expresar mi gratitud y reconocimiento a todos los que han sido parte de esta historia.

Primero, quiero agradecer, profundamente, al Partido de la Liberación Dominicana, que me trajo aquí, como partido de oportunidades, a una persona que proviene de los estratos más humildes, le dio la oportunidad de ser senador de la República; algo que, en principio, se presumía que estaba reservado para hombres y mujeres de alcurnia o adinerados. Sin embargo, mis compañeros del Partido de la Liberación Dominicana y el Partido, propiamente dicho, me dieron la oportunidad de compartir estos cuatro años con ustedes.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 48 de 99*

Quiero agradecer a los compañeros de mi partido en Elías Piña; a los hombres y mujeres de mi provincia, quienes me dieron la oportunidad de representarlos en este hemiciclo, en el Senado de la República. Vine cargado de sueños; una gran parte pienso que lo hemos realizado; los otros, me voy con la esperanza de que quien me sustituya pueda darle continuidad. Quiero agradecer, profundamente, al expresidente don Eduardo Estrella, su comprensión en todos estos años que tuvo la oportunidad de dirigir. Agradezco a don Ricardo De Los Santos, nuestro presidente, la solidaridad y el buen entendimiento que ha tenido con nosotros.

Quiero agradecer a los señores voceros de las diferentes bancadas: mi hermano Dionis Sánchez, Alexis Victoria, (quien no está aquí hoy) y a Ramón Rogelio Genao, porque, de alguna manera, nos hemos respetado y considerado, aún con las diferencias de tipo ideológicas y políticas que tenemos cada uno de nosotros; sin embargo, en definitiva, nos hemos llevado bien, nos hemos respetado y nos hemos tratado bien. De igual manera, quiero agradecer, profundamente, la amistad que me ha dado la mayoría de ustedes o todos ustedes, empezando por mi hermana Faride Raful, con quien he compartido estos cuatro años; muy diferente a como la gente la ve en la televisión, en sus pantallas, es una persona agradable, de una gran solvencia moral; una gran profesional con la que me he llevado muy bien. Doña Ginnette...

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** ¡Quítale el 'doña'!

**Senador Aris Yván Lorenzo Suero:** ¡Ah! Quería escucharla, Ginnette. Mi pastor, mi colega, con quien hemos compartido muchísimas experiencias; don Catrain, Eddy, mi hermano de Moca; mi contestatario don Ramón; Hato Mayor, don Venerado, quien de vez en cuando me contesta y ustedes pensarán que es algo personal; me atreví a chancear, en algunos momentos que pude votar por él en un préstamo ¡Imagínense ustedes cómo voté! A mis amigos de la Fuerza del Pueblo: don Bauta, el Dr. Franklin; mi hermano Franklin Rodríguez, con quien tuve la oportunidad de vivir la experiencia de viceministro juntos. A todos y cada uno de ustedes, ha sido una experiencia maravillosa. Si en algún momento yo les ofendí, quiero que me perdonen, que me disculpen; vine con la intención de servir.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 49 de 99*

Esta ha sido una experiencia maravillosa. No puedo desaprovechar este momento para agradecer a mi distinguida esposa que está aquí hoy acompañándome, Alexandra Pérez; a mis hijas, Ivanna, Eivan, María Alejandra y Evanna Alexa, les he robado mucho tiempo. Les agradezco por su comprensión en los momentos más difíciles, cuando tuve que asumir la defensa de muchas cosas que parecerían que comprometían, tal vez, la seguridad de mi familia, pero estaban ahí conmigo, unidos en la oración, unidos como una familia. Sé que les robé mucho tiempo en estos cuatro años; pero, agradezco que me hayan acompañado y me apoyaron. Quiero agradecer al personal técnico, con el que he compartido estos cuatro años; me han tolerado. Yo sé que muchas veces se quieren ir temprano, pero los turnos de ponencias del senador Lorenzo les permiten que tengan que durar un tiempito más.

A todo el personal de aquí, del Senado, que en cada uno de los pasillos nos vemos y me saludan, me respetan y me quieren. A mis compañeros del bloque, a quienes les agradezco, inmensamente, la oportunidad que me han dado. A don José del Castillo Saviñón y a mi hermano Valentín Medrano, me dieron la oportunidad de representarlos aquí como vocero, su entendimiento y su comprensión; vivimos experiencias bonitas y experiencias amargas, pero aquí estamos. Quiero agradecer al personal del bloque, encabezado por mi hermano Michael Matos; al personal de la oficina senatorial de Elías Piña, que me ha brindado su solidaridad y su apoyo con todo; a Juan Ramírez, quien se ha tirado todo lo que tiene que ver con despachar el fondo de asistencia social que, peyorativamente, lo han querido descalificar como el 'barrilito'. Voy a la parte más difícil, Adilka.

**Senador presidente:** Usted puede; usted puede, hermano ¡Vamos!

**Senador Aris Yván Lorenzo Suero:** Adilka Félix, donde quiera que estés, no tengo cómo agradecerte. Brillante profesional, lo hacía todo. Gran parte de lo que he sido como senador en estos cuatro años se lo debo a Adilka Félix. Lo sabía todo y me entendía con solo mirarme; me entendía, nunca tuve que corregirle absolutamente



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 50 de 99*

nada. Una gran luchadora, una compañera del Partido. Donde quiera que estés, quiero que sepas que te voy a recordar y que siempre estarás presente. Gracias.

**Senador presidente:** Muchas gracias, senador. Si de algo usted puede estar seguro es que con todas sus contradicciones y todo el trabajo que usted ha hecho, será recordado en este Senado por mucho tiempo. Tiene la palabra el senador Bautista Rojas.

**Senador Bautista Antonio Rojas Gómez:** Bueno. Presidente, colegas, senadores y senadoras, yo me despedía, y la verdad es que es difícil, pero me los llevo a ustedes. Presidente, mire, en la agenda de hoy está la Iniciativa 02828 que viene de la Cámara de Diputados que designa con el nombre de la profesora Diana Antonia Rodríguez Guzmán la escuela de Palmarito, Salcedo. A doña Diana yo la conocí; fue una maestra que es parte de la historia de la educación del municipio Salcedo. Entonces, estando en la Agenda para primera discusión, presidente, vamos a solicitar que sea declarada de urgencia y que se conozca en dos lecturas consecutivas en la sesión de hoy.

Con ello me despido de ustedes y me despido de la representación de la provincia Hermanas Mirabal. Les reitero que ha sido una experiencia maravillosa con ustedes, senadores y senadoras, con el personal de apoyo y con todo el Senado. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Vamos a someter que la Iniciativa 02828 sea declarada de urgencia, ya que está incluida en el Orden del Día. A votación la declaratoria de urgencia.

**Votación electrónica 008.** Sometida a votación la propuesta del senador Bautista Antonio Rojas Gómez, para declarar de urgencia la Iniciativa núm. 02828-2024, Proyecto ley mediante el cual se designa con el nombre “Diana Antonia Rodríguez Guzmán” la Escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 51 de 99*

sección Palmarito, municipio Salcedo,  
provincia Hermanas Mirabal. **19 votos a favor,**  
**21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobada la declaratoria de urgencia. Votación  
adjunta al acta.

**Senador presidente:** Ahora tiene la palabra el senador Martín Nolasco.

**Senador Martín Edilberto Nolasco Vargas:** Buenas tardes para todos los compañeros y compañeras, senadores y senadoras, presidente del Senado, Bufete directivo y a toda la prensa. Creo que no me voy dizque a despedir, sino a dar gracias. Gracias primero a Dios por la oportunidad que nos da de ocupar una posición de tanto privilegio, por unos largos cuatro años. Cuatro años en que entiendo que cumplimos con nuestro deber y con nuestro trabajo para lo que el pueblo nos eligió, para lo que la provincia Valverde depositó un voto en dos ocasiones; no solo una, dos veces tuvo que ganar este humilde servidor para poder sentarse en esta silla. Pero así es la vida.

He escuchado varias veces que cuando los planes de uno no salen como uno quiere es porque Dios tiene otros planes que superan los nuestros. Creo que en otras ocasiones también nos ha pasado algo similar. Por eso, doy gracias a Dios hoy en el hemiciclo del Senado de la República por tantas cosas positivas que hemos podido hacer por nuestra provincia Valverde, sobre todo por los más desposeídos, por aquellos desheredados de la fortuna, quienes, cuando veían llegar al senador de la provincia Valverde, este humilde servidor, decían: "Voy a resolver mi problema".

Este senador que, en esta ocasión, no despediré mi seguridad porque nunca la he tenido; que no voy a despedir los choferes, porque no tengo choferes; que no cerraré mis puertas, porque las seguiré dejando abiertas, sin seguridad, dejando hasta la comida afuera, cocinada; y vengo y como, porque no tengo nada que ocultar, ni nadie de quien cuidarme. De doscientas veinte sesiones que se celebraron en este hemiciclo, solo a dos de esas sesiones no vinimos; pusimos ocho excusas y vinimos a doscientas diez sesiones desde el principio hasta el final.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 52 de 99*

Si eso no es un average, presidente, entonces, ¿qué es? Que siempre que había la oportunidad y la necesidad de representar con dignidad los sagrados intereses de nuestro pueblo, estuvimos ahí y seguiremos estando; pero, también, debo pedir excusas porque muchas veces me satanizaban, porque, quizás, no participaba en algunos derroches de fiestas, de 'gozadera' y de 'bebedera', porque mientras fui senador, respeté mi cargo, respeté mi rango, dado por mi querida provincia Valverde. Hoy, por eso, digo que no me despido.

Mantengo mi frente en alto con la felicidad que da el deber cumplido; el hacer mi trabajo, sin arrugas, no queriendo llenar de leyes muertas el Senado de la República, sino de trabajar sin descanso en cada una de las comisiones, defendiendo con gallardía, como la loba romana defendía ese niño que se pegaba de su pecho, a favor primero de mi provincia, pero, también, a favor del país. He aquí un trabajador incansable, sin orgullo; con humildad, pero con respeto.

Los que vengan, lo que quiero es que hagan el trabajo para lo que el pueblo los eligió. No tengo rencor de nadie. Si alguno de ustedes... muy difícil yo ofender a alguien, pero pido perdón. Los quiero a todos y a todas. Un fuerte abrazo.

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador José del Castillo Saviñón.

**Senador José Manuel Del Castillo Saviñón:** Buenas tardes, presidente y demás miembros del Bufete directivo, senadores y senadoras. Llegó el día de decir algunas palabras y de despedirnos de la curul que hemos ostentado en representación de la provincia de Barahona. Igual que mis colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, creo que es momento de dar gracias.

Evidentemente, primero a Dios; luego, a los ciudadanos de Barahona, quienes nos dieron el honor de representarles durante este cuatrienio que culmina el próximo 16 de agosto. Al Partido de la Liberación Dominicana, que me postuló a la posición de senador de la República; pero, evidentemente, a mi familia también, porque me ha



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 53 de 99*

acompañado en este difícil camino de la política, donde uno está constantemente bajo el escrutinio de los ciudadanos, de la prensa. Una prensa que apoya el trabajo, a la cual le agradecemos siempre los espacios que nos han brindado; pero que, también, en algún momento, juega con el morbo de la ciudadanía. A todo esto nos sometemos en esta carrera del ejercicio político.

En el Senado he encontrado no colegas ni compañeros de trabajo, sino una familia, amigos y amigas que siempre nos han brindado un saludo, una sonrisa, una colaboración, una cooperación. Con mis colegas senadores siempre he estado presto a apoyarles. Agradezco el trato privilegiado, deferente y la amistad que fuimos construyendo con el presidente pasado, don Eduardo Estrella, y la que renovamos con el presidente Ricardo De Los Santos; ambos considero que nos han dado en el caso nuestro un trato muy privilegiado.

Agradezco el apoyo de todo el Senado de la República, en momentos difíciles; en los momentos de felicidad, pero también en los momentos de tristeza. En las dificultades familiares que, ustedes saben, en el caso nuestro, nos golpearon muy fuerte; y el Senado, tanto los senadores como el equipo técnico, como los empleados del Senado, como los empleados de la provincia de Barahona, nos dieron un apoyo que, quizás sin él, o sin el quizás, hubiese sido difícil superar algo que no se supera nunca, como es la pérdida de un hijo. De verdad que el apoyo de ustedes, para mí, ha sido invaluable.

Saben que he dado, siempre. Me he dedicado en mi gestión como senador básicamente al ejercicio de representación de mi provincia; pero, también, a aportar a los temas que benefician no solo a Barahona, sino al país. Cuando he tenido que criticar, lo he hecho; pero, cuando he tenido que dejar el rol de opositor y ponerme del lado de los mejores intereses nacionales, también lo he hecho; y lo he hecho porque tengo cabeza propia y creo, firmemente, en que todos, a pesar de nuestras distintas posiciones políticas, debemos contribuir con el desarrollo y el fortalecimiento de nuestro país.

Me voy con la satisfacción del deber cumplido. Dejo en este cargo o en esta posición a un amigo que, a pesar de que nos enfrentamos por la senaduría de la provincia en el



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 54 de 99*

pasado proceso electoral, es una persona que sabe que puede contar con mi apoyo, así como han contado todos ustedes durante el tiempo que he desarrollado mi actividad como senador en este periodo 2020-2024.

A mis amigos del equipo técnico, quienes cuando yo llegué a la senaduría me vieron como uno que llegó a ser senador, habiendo sido de ese equipo, porque como todos ustedes saben fui consultor jurídico del Senado durante un tiempo, donde trabajé junto al hoy secretario general legislativo, quien era el subconsultor jurídico en ese momento, junto al hoy director de DETEREL, quien trabajaba en nuestro departamento y me dio la gran satisfacción de que, cuando llegué al Senado, los encontré casi a todos; muestra de la capacidad, de la dedicación a una carrera como es el servicio legislativo, donde no es fácil bregar con treinta y dos jefes, treinta y dos 'divas', treinta y dos gentes que saben más de los temas, que los técnicos, ¿verdad? No es fácil lidiar con eso.

De verdad que agradezco el apoyo, la confianza que me han tenido los amigos del equipo técnico, tanto de la Dirección de Comisiones, como de DETEREL, como de la Consultoría Jurídica y como de la Secretaría General Legislativa. De verdad que pueden contar conmigo.

Les dije en la última comisión que estoy a la orden de llamada para cualquier consulta, cualquier apoyo que quieran de parte nuestra.

A los demás empleados del Senado, mi agradecimiento por el servicio que nos dieron durante el tiempo que estuvimos aquí; especialmente, evidentemente, a los empleados de la oficina de Barahona: dedicados, trabajadores, leales y disciplinados. Así que me voy, vuelvo y reitero, con la satisfacción del deber cumplido.

Contento de haber terminado este ciclo y de haber salido de esta posición con el reconocimiento de mucha gente. Agradecido, reitero, por todo el apoyo que ustedes me han dado en estos cuatro años. Pueden contar con un amigo, pueden contar con un asesor, con una familia, con un apoyo, siempre. Muchas gracias.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 55 de 99*

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Ramón Pimentel.

**Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez:** Honorable senador presidente, Ricardo De Los Santos; senadores y senadoras, al equipo técnico, a la prensa, al país y al mundo. Con el permiso del líder de la segunda mayoría, Dionis Alfonso Sánchez, y los saludos especiales para el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Yván Lorenzo; del Partido Reformista, Ramón Rogelio Genao; del Partido Revolucionario Moderno, Alexis Victoria Yeb, y de Dominicanos por el Cambio, el Dr. Cedano.

Yo quiero saludar a mi amigo y hermano Franklin Rodríguez y con ello a los amigos de la Fuerza del Pueblo, Bautista, el Dr. Franklin; y con Yván, a mi amigo Valentín y a José, senadores ejemplares de República Dominicana; a mis amigos y amigas del Bloque del Partido Revolucionario Moderno; al expresidente del Senado y mi vecino don Eduardo Estrella.

Yo voy a darle gracias a Dios, porque logró que Rafael Arias y Nidia Altagracia Gómez se juntaran; y mi padre y mi madre, Eddy Nolasco, Faride Raful y honorable presidente, se juntaron. Eso de nacer es un milagro. El 19 de marzo del año 1962 nació Ramón Antonio Arias; gracias a Papá Dios y a mis padres, tanto Rafael Eufemio Arias y Nidia Altagracia Gómez ¡Que dichoso fue Moreno Arias! Cuando yo nací, papá era encargado del distrito de Castañuelas, en el año 1962; duró siete meses, y sabrán ustedes lo que pasamos nosotros en esos doce años del gobierno de turno, líder de mi amigo que me queda a la derecha, don Eduardo Estrella.

No se queda ahí: mi primer voto político, en el año 1982, fue por mi papá, quien fue síndico de Castañuelas. En el año 1984, y qué bueno que está aquí de manera coincidencial una sobrina de mi gran amigo Darío Gómez Martínez, Anadelfi Núñez, y le acompaña la honorable diputada electa Johanny Martínez.

Me visitan en mi casa Darío Gómez, Julio Maríñez y César Augusto Matías Pérez en 1984, para que iniciemos un gran trabajo alrededor del más grande líder que ha tenido



**SENADE**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 56 de 99*

el continente, el más grande humanista, el más grande líder de masas, José Francisco Peña Gómez; o sea, Moreno Arias tiene cuarenta años gravitando en la política de mi provincia y de mi República Dominicana: En el año 1992, presidente del Partido Revolucionario Dominicano en Castañuelas; en el 1993, secretario general del Partido a nivel de la provincia de Montecristi; jefe de campaña en el 1994; jefe de campaña en el 1998, y alcalde de Castañuelas; jefe de campaña en el 2000, y alcalde de Castañuelas; jefe de campaña en el 2002, y diputado al Congreso Nacional, más votado a nivel nacional; en el 2006, diputado al Congreso Nacional; 2010-2020, alcalde; y en el 2019, quiero agradecerle a don Hipólito Mejía y a Luis Rodolfo Abinader, presidente de la República Dominicana, cuando en Montecristi no encontraban a nadie para enfrentar a mi amigo y hermano Heinz Vieluf Cabrera; Moreno Arias estuvo ahí para que esta curul fuera del Partido Revolucionario Moderno.

Yo me voy agradecido de Dios; me voy agradecido de José Francisco Peña Gómez; me voy agradecido del Partido Revolucionario Dominicano y del Partido Revolucionario Moderno; y me voy agradecido de los líderes del partido por cada una de las etapas que he vivido y he gravitado en la política. Treinta y cinco años al lado de Rafael Hipólito Mejía; iniciamos con café con leche, en el año 1989, sin odio ni maldad. Me preguntada una joven de las redes: “¿Cuál ha sido su experiencia, Moreno, en estos cuatro años?” Digo: Ha sido maravillosa, pero también de mucho sufrimiento; pero me siento orgulloso de estar aquí, porque, al igual que en la Cámara de Diputados, mi asistencia y mis intervenciones siempre fueron en beneficio de la democracia y de mi provincia de Montecristi.

Mi asistencia ronda entre un 90% y un 92%; y, cuando yo pongo aquí, en el aparatito, como decía el fallecido Álvaro Arvelo, hijo, “Alvarito”, son cuatro horas y treinta y cinco minutos, y aquí estamos, cumpliendo, hasta el último día.

Yo me despido para no volver; pero decía José Francisco Peña Gómez que cuando en la capital no te quieran, porque tú no tienes gente; regresa al territorio, busca a la gente y trabaja para que vuelvas a ser grande.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 57 de 99*

Yo seguiré trabajando en la línea noroeste y en mi provincia por el fortalecimiento del Partido Revolucionario Moderno; por el fortalecimiento del presidente que más ha trabajado en la provincia de Montecristi y en el país, Luis Rodolfo Abinader Corona. Quiero darles las gracias a personas y funcionarios que fueron nombrados para servir, pero no todos sirven; no van a los cargos a servir, como decía el profesor Bosch. Quiero darle las gracias a Junior Arias, de Promesecal. Fueron muchas las veces que él me consiguió una cama y medicamentos de altos costos para quienes no podían. Gracias, Junior.

Quiero darle las gracias a mi amigo Plutarco Arias, quien también me ayudó bastante. A Daniel Rivera y Robinson Santos. Al doctor Santiago Hazim y a su equipo, porque fueron varios ciudadanos a los que les salvamos la vida. Él nunca me dijo que no. A José Ignacio Paliza, cuando era ministro administrativo, y a Juan Garrigó, por esos pagos a esas clínicas para los que menos pueden.

Finalmente, presidente, quiero darle un consejo público al Partido Revolucionario Moderno, un partido que tiene once años creado, adolescente. En el año 1963, el profesor Bosch, uno de los mejores dominicanos, duró siete meses. En el año 1978, don Antonio Guzmán, un hombre serio, honesto, transparente, sabe la historia lo que pasó. Salvador Jorge Blanco, 82-86. Don Hipólito Rafael Mejía Domínguez, 2000-2004.

Compañeros y compañeras del Partido Revolucionario Moderno: todavía no se instaura el segundo periodo de Luis Rodolfo Abinader Corona y tienen el partido dividido en más de veinte pedazos ¡No destruyan esta arquitectura política, porque para nadie es un secreto que es la primera vez que el PRD-PRM se reelege un presidente! ¡Mucho cuidado, porque viene un niño de cinco años caminando! A Moreno Arias, que tengo muchos amigos y amigas en el Partido Revolucionario Moderno, me pueden llamar a partir del 26, porque desde aquí hasta el 26 me voy a dedicar a trabajar por el fortalecimiento del PRM y el gobierno de Luis Abinader.

Gracias al equipo político de Montecristi, en mi oficina; gracias al equipo político de Castañuelas, en mi oficina; gracias al equipo que tengo aquí también, en la capital, y a



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 58 de 99*

cada uno de los colaboradores de Moreno Arias. Gracias a ustedes por permitirme ser su amigo, y cuando estén allá, en Montecristi, llamen al 809-669-1801 que siempre cojo mi teléfono para darles atención. Gracias, Papá Dios ¡Qué viva la democracia! ¡Bendiciones! A mi familia, mi hijo de nueve años me dijo: "Papi, si sigues llegando tarde, te vamos a botar" ¡Que Dios les bendiga!

**Senador presidente:** Muchas gracias, senador. De parte de todo el Senado, queremos saludar de una forma muy especial a la hija de Darío Gómez. Un gran legislador, un gran senador, que todos recordamos. Le damos una cordial bienvenida aquí, al Senado de la República. De verdad, nuestro cariño y respeto en la memoria de don Darío Gómez. Tiene la palabra el senador Eduardo Estrella Virella, el expresidente Eduardo Estrella Virella.

**Senador Rafael Eduardo Estrella Virella:** Gracias, señor presidente, gracias a nuestros colegas. Primero, quiero, públicamente, felicitar a nuestro hermano, el senador Zorrilla, quien cumple años en el día de hoy. Quiero, desde aquí, darle gracias a Dios, porque me permitió estar aquí hasta el día de hoy. Gracias a mi pueblo de Santiago que hoy, precisamente, cumple 529 años de fundada, la ciudad de Santiago.

Hoy es día del patrón Santiago. A esa ciudad que me distinguió, a esa provincia, con su voto y su valoración... porque no solamente en ese momento fui el senador más votado, sino también cómo me siguió valorando y evaluando y, hasta si me hubiera postulado en el momento cómo contaba con el favor de la provincia de Santiago.

Quiero dar las gracias a mi familia, a mi esposa, a mis hijos, por haberme tolerado no solo los cuatro años aquí, sino por tanto tiempo en la vida pública y en la vida política. Quiero darle las gracias a mi partido, Dominicanos por el Cambio, que me postuló, y a la alta dirigencia del PRM que, si bien, en su momento, me planteó, me solicitó, que fuera en la alianza; al presidente Luis Abinader, a don Hipólito Mejía, a toda la dirigencia del partido.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 59 de 99*

Quiero darles las gracias a ustedes, de manera particular, a los senadores de los diferentes bloques: Fuerza del Pueblo, PLD, PRM, Partido Reformista, y todos los que están aquí, aliados, porque creo que, a todos, siempre, los vi no como oposición, sino como hermanos y como amigos; y así los sigo viendo, porque yo creo que la política es la comprensión, la participación y el respeto, porque decía Benito Juárez que “el respeto al derecho ajeno es la paz”.

En Santiago, me siento satisfecho, porque creo que lo representé a la altura de lo que Santiago exigía. Logré... Gracias también al presidente Luis Abinader por ser un gran gestor, para que en nuestra provincia se hayan logrado tantos proyectos de importancia en estos cuatro años, como son: la entrada de Santiago; la avenida Circunvalación de Navarrete (que también le va a dar todo un soporte al Cibao); el teleférico; el monorriel; el arroyo de Gurabo, (que creo que es la obra de mayor trascendencia social y ambiental del país). Todas esas obras... carreteras que se están haciendo en los diferentes municipios de la provincia; terminación de escuelas, de hospitales... Yo creo que toda esa gestión que he hecho, la he hecho con satisfacción, porque me siento, y es lo que siempre he querido en la vida pública, ser un servidor público.

De verdad, me voy con la satisfacción del deber cumplido. Quiero, de manera muy particular, agradecerles a ustedes por la distinción de ponerle al salón del auditorio del Senado nuestro nombre. Yo creo que ustedes me han hecho una distinción, y les puedo decir que me siento..., en su momento como presidente del Senado y como senador, es cumplir con mi deber.

Eso, lo que pude haber hecho en la presidencia del Senado, no hubiera sido posible, sin la colaboración y la comprensión de todos ustedes, sin la comprensión de ese personal del Senado, el personal legislativo, el personal administrativo, sin el apoyo de los amigos de la prensa; de todos y cada uno de esos empleados, desde el más bajo hasta el más alto nivel.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 60 de 99*

Yo creo que uno tiene que pasar por las instituciones... Soy de los que creo en el fortalecimiento de las instituciones y el Senado de la República, que es parte del Primer Poder del Estado, la casa de la democracia, tenía que ser atendida, tanto en la parte física como la parte de preparación, la parte humana del personal; con un gran personal, gente que tiene aquí más de treinta, cuarenta, veinte años, pero que necesitaban, también, ser valorados y ser tomados en cuenta. Como yo creo en la institución, valoro, también, el trabajo de usted, señor presidente, y que sé que va a seguir haciendo.

Aprovecho para felicitar a la nueva junta directiva; también, a Catrain, quien va a componer el Senado. Yo sé que sigue en buenas manos con los empleados de aquí ¿Por qué no decir, también, al senador que nos va a sustituir, Daniel Rivera? Que me siento tan bien de haberle dado todo el apoyo que merecía; sé que va a representar a Santiago dignamente.

Señores, a todos y a todas, los que se me puedan quedar. A los que se han referido de manera particular a mí, muchas gracias. Digo, y siempre he dicho, que no hay nada más honorable que un corazón agradecido. Muchas gracias, y que Dios los bendiga a todos.

**Senador presidente:** ¡Excelente! Muchas gracias, presidente Estrella. Tiene la palabra el senador Franklin Rodríguez Garabitos.

**Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos:** Muchísimas gracias, honorable presidente, don Ricardo De Los Santos Polanco. Ha llegado... Sentí una risa muy poderosa allá arriba. Ha llegado el día de yo decir lo que se adelantó mi admirable y valorado amigo Moreno Arias. Con el permiso del líder de la segunda mayoría de este Congreso Nacional, de este Senado, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Y los saludos especiales al vocero del PLD, que solamente es el que está aquí hoy.

Presidente, reitero las felicitaciones por el cumpleaños a Santiago Zorrilla, senador de El Seibo. Felicitarle, presidente, a usted y al amigo Catrain, porque bajo la mayoría que tendrá el Partido Revolucionario Moderno, a partir del 16 de agosto... Ya el partido y

  
**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 61 de 99*

ustedes ratificaron que usted continuará como presidente del Senado; Catrain, como vicepresidente de este hemiciclo.

Quiero, presidente, que me presenten una imagen ahí, por favor, al equipo técnico; o, previo a que me presente la imagen, presidente, me voy a despedir como le prometí al pueblo de San Cristóbal, de ser muy productivo. Por eso, pido que la Iniciativa 02953, “Proyecto de ley que eleva a categoría de municipio, el distrito municipal de Quita Sueño” — el cual cuenta con veinticinco mil seiscientos tres habitantes, teniendo más habitantes que ochenta y ocho de los municipios actuales de la República Dominicana— pues sea enviada a la comisión correspondiente. Les pido que, por favor, coloquen una imagen; al equipo técnico, ahí, por favor.

(El senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos presenta las siguientes imágenes, mientras continúa con su turno de ponencias)



El senador Franklin Garabitos en el marco del evento “reconocimiento al mérito empresarial 2024”, celebrada por el Consejo Empresarial de la provincia San Cristóbal.

Eso fue ayer. El Consejo Empresarial de la provincia San Cristóbal nos entregó —por primera vez a un político— un reconocimiento por la labor realizada como senador de la República en representación de la provincia Constitución. Queremos agradecerles ese gesto, y felicitar, indiscutiblemente, al Consejo Empresarial, a sus directivos y a todos los demás que fueron reconocidos en la noche de ayer. Yo pido, por favor, que me presenten la otra imagen. Por favor, al equipo técnico.



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 62 de 99*



El senador Franklin Garabitos junto a sus padres Milcíades Rodríguez Lorenzo y María Natividad Garabitos Rodríguez.

Miren, en esa imagen bellísima que ustedes ven ahí están don Milcíades Rodríguez Lorenzo y María Natividad Garabitos Rodríguez. Ese es mi papá y esa es mi mamá. Eso fue a las siete de la mañana. Una oración que me realizaron el 16 de agosto de 2020, antes de llegar a este espacio que la democracia le guarda a la provincia Constitución. Yo quiero como esta es mi última participación— desde este escenario, agradecerle primero, a quien ellos me han inculcado valorar, sobre todo, que es al Dios Todopoderoso, por la oportunidad de estar aquí en este escenario y llegar a representar a nuestra provincia. Quiero agradecerles a ellos dos: ella es enfermera y adventista; él es militar, de la antigua Marina de Guerra —hoy, Armada Dominicana—. Ninguno de los dos fue de carrera, pero son dos estrellas, dos luces de padres, que Dios me ha permitido tener. Me hacen sentir sumamente orgulloso no solo a mí, sino a todo el pueblo de Cambita, de donde son los dos, de nacimiento, y quienes viven allá, en Cambita Garabitos.

Con ellos a mis tres hermanas, de padre y madre. Aquí hay dos, tamaño allá arriba, dos hermanas presentes que están: Yesenia, la mayor; la menor, Yeliene; una conectada a través de la magia de las redes sociales, que es mi hermana Yerenca, en Nueva York; mi hermano Milcíades Rodríguez, quien tiene el mismo nombre de mi papá, quien también está por ahí; y mi hermano, que Dios lo tenga en gloria, Elyin Rodríguez, quien, con 38 años, lamentablemente falleció, hijo de mi papá.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 63 de 99*

También aquí está mi esposa, Darihelmy; ella está ahí, aunque siempre presenció en vivo todas las sesiones, igual que mi madre. Por eso exigía que su apellido se mencionara correctamente, Garabitos, con s. También, están presentes aquí, en el día de hoy, mi segunda hija, mi hermosa e inteligente Pilar Alejandra; la dinámica, quien ya es conocida por todos ustedes aquí, Perla, "Perlita", cariñosamente quien también está ahí; mi hijo, Carlos Alberto, quien también nos acompaña, y mi hija mayor, Yabrianna Marie, quien nos sigue a través de la magia de la tecnología.

Quiero agradecerles a ellos su paciencia; como sabemos todos los políticos, la resiliencia y paciencia que deben tener todos los familiares ante incomprendiciones del rol que juega, sobre todo, un legislador. Todavía, gran parte de la población dominicana no sabe cuál es el rol que juega un legislador.

Quiero agradecer, sobre todo, al pueblo de San Cristóbal, a esa cantidad de ciudadanas y ciudadanos, hoy, que cumple, que se celebra el día de San Cristóbal; también, parece que el día estaba predestinado, esta sesión, para agradecerle a una extraordinaria provincia, donde nació la Constitución de la República Dominicana, la oportunidad que nos dio de representarle aquí en este escenario con un equipo brillante que me acompañó en la oficina aquí ,con otro equipo brillante que me acompañó en la oficina de San Cristóbal.

Igual que Yván, perdimos un joven que era como un hijo para mí, amado por todos ustedes: Hilario Rosario, brillante, de trato especializado, ¡qué Dios lo pueda tener en gloria! Quiero agradecerle a mi partido, la Fuerza del Pueblo, y a mi líder, Leonel Fernández, por la oportunidad de poder ser candidato de la Fuerza del Pueblo; y, en ese agradecimiento, con todos mis compañeros también de la Fuerza del Pueblo de San Cristóbal, a dos que, desde el principio, me impulsaron a asumir la candidatura, quienes ya no están: mi hermano Domingo Jiménez y mi hermano Franklin Almeyda Rancier, quienes fueron fundamentales para que yo asumiese la candidatura senatorial por la Fuerza del Pueblo. No puedo dejar de agradecerle, propiamente, al Partido Revolucionario Moderno, en esa alianza histórica que hicimos, que también ayudó a que llegásemos aquí, a este Senado de la República.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 64 de 99*

Me voy también con esa satisfacción del deber cumplido. Siempre todos debemos pedir excusas si hemos ofendido a alguien. Creo que, de alguna manera, lo que he hecho, es más lograr, en cada uno de ustedes, en su personal y todo el personal del Senado, que lograsen enviar un mensaje con el único idioma que todo el mundo entiende, que es la sonrisa. Creo que les he sacado muchas sonrisas, positivamente, a todos los empleados del Senado de la República, al equipo técnico que trabaja aquí, a las extraordinarias mujeres de Comisiones, a la Secretaría General Legislativa, al personal que nos brinda café, que lo cuida para que nos caiga bien, presidente. A veces, esos que creen que son los más insignificantes; sin embargo, son los más importantes, porque cuidan la vida de cada uno de nosotros.

Yo sabía que, cuando el presidente Leonel Fernández en 2004, me honró designándome subsecretario de Estado de la Juventud, sabía que me iba, en cualquier momento, en esos cuatro años. Yo sabía, que, cuando Leonel me designó secretario de Estado y luego ministro de la Juventud en 2008, sabía que me iba en cualquier momento; pero, cuando a usted lo escoge su población, usted sabe que lo único que puede quitarlo y llevarlo en cualquier momento es si muere, usted sabe que tiene una fecha certera que, usted sabe hasta cuando llega; esa fecha ha llegado, por lo menos constitucional y legislativamente cuando concluye la legislatura, mañana, 26 de julio.

Me voy con un trabajo que, como decía el líder de la segunda mayoría, parece de un legislador por treinta años: cuarenta proyectos de ley, veintitrés aprobados por ustedes, por este pleno, por este hemiciclo. Ya dos, promulgados; uno, que fue aprobado ayer en segunda lectura, en la Cámara de Diputados, y que ya está en manos del Poder Ejecutivo, San Cristóbal, provincia ecoturística; ley que considero más importante del rol jugado, firmada por el líder de la segunda mayoría y nosotros, la “Ley de autismo”, que impactará a casi doscientas mil familias dominicanas; y ayer, la que se aprobó para crear el distrito judicial de Haina.

Por lo tanto, mis honorables senadores, presidente, pido disculpas por extenderme un poquito más. Agradezco también al expresidente Eduardo Estrella, mi gran amigo. Es



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 65 de 99*

un honor, lo he dicho, poder estar aquí sentado con una figura que fue candidato a la presidencia de la República por uno de los partidos mayoritarios, y con quien tuvimos pleitos, pocos; debates, muchos.

A Moreno Arias, mi admiración excelente; un gran representante de la provincia Montecristi, presidente. A mi amigo Venerado, mi vecino gallardo, hombre del puño en la mesa, nunca lo podremos olvidar. A Carlos Gómez, un gran amigo de todos, no tiene colores partidarios. Al Torito, a quien le dese... Ahí hay un letrero que dice —creo— que se ven el 16 de agosto; feliz de que se haya recuperado poco a poco; y cuando se integre, lo haga con la misma calidad con que ha divertido al pueblo dominicano. Don Pedro Catrain, de mi segunda provincia, Samaná —mi papá fue comandante allí—, sumamente orgulloso de compartir escenario con usted.

A Ginnette Bournigal, esa extraordinaria amiga, brillante representante de la ciudad que lleva el nombre de Puerto Plata, visualizada por Colón cuando vio allá en la montaña de El Cerro, creo que es que se llama, vio que parecía una plata y le colocó ese nombre. Lía, de Azua, en donde un sancristobalense también libró batallas importantes —como fue Antonio Duvergé—. Milcíades Franjul, senador de San Cristóbal también, un gran amigo; pastor, aprendimos mucho de usted.

Mi hermana Faride Raful, una amiga de hace muchos años, nos conocimos muy adolecentes; una extraordinaria legisladora, por la cual yo me siento orgulloso de su rol de representatividad. Melania Salvador, amiga de mi familia —ahí está su hermana, mi hermana Yesenia—. A Yván Lorenzo, excelente. Senador José Castillo, de Barahona, gran representante, gran amigo. Valentín, representante de provincia Independencia, buen trabajo.

A mi tocayo Franklin Peña, de San Pedro, ya me he expresado de ti. Eddy Nolasco, por igual. Bauta. Antonio Marte, un gran amigo, solidario. De Dionis ya he expresado mis pareceres. David Sosa, espero que puedas recuperarte lo más pronto posible; y



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 66 de 99*

Santiago Zorrilla, quien está por aquí atrás, "el caballero del Senado", como me dijo Dionis inmediatamente llegó aquí al Senado.

Presidente, muchas gracias. Sumamente agradecido de su trato afable y respetuoso, y de este personal maravilloso que tiene el Senado de la República, hombres y mujeres que valen diamantes, que se dedican con esfuerzo y con dedicación. Creo, presidente, que, desde aquí, hemos dejado un legado, ese legado es la forma en que las futuras generaciones van a percibir nuestras actuaciones, cuando nos tocó la responsabilidad y el deber de actuar. El que actúa apegado a los mejores intereses de Dios y de su familia, tiene el éxito garantizado, porque en nuestro país los mejores somos más que los peores. Con la fuerza del bien, derrotaremos el mal en la República Dominicana. Muchas gracias, honorables senadores y senadoras.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Franklin Peña.

**Senador Franklin Ysaías Peña Villalona:** Muy buenas tardes, honorable presidente del Senado don Ricardo De Los Santos, miembros del Bufete Directivo, voceros de las diferentes bancadas, colegas senadores y senadoras, miembros de la Secretaría General Legislativa, amigos de la prensa y todos los colaboradores.

Primero voy a darle gracias a Dios por haberme permitido ser legislador durante veintidós años y por darme el privilegio de estar aquí con un grupo de personas, de senadores de diferentes partidos, que nos hemos tratado, a pesar de las diferencias, como amigos y como hermanos en todo momento. Debo dar gracias a mi familia que, durante todos estos años, ha sacrificado parte de su tiempo de calidad para que yo participara activamente en esta tan fuerte profesión que es ser político y ser legislador. A mi esposa, a mi madre, que aún ya con noventa años siempre estaba conmigo, acompañándome en la mayoría de las actividades y acciones que tomábamos; a mis hijos, quienes de igual manera se dedicaron siempre a estar de la mano con nosotros, apoyando todas nuestras iniciativas; a los compañeros y compañeras que nos han acompañado durante todo este trayecto; y, por qué no, al Partido de la Liberación



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 67 de 99*

Dominicana, del cual fui miembro durante muchos años, y de donde salí electo como miembro de ese Partido; y a mi partido, la Fuerza del Pueblo, que me ha acogido y me ha dado oportunidad de crecer junto a lo que es la dirección de ese partido.

Agradezco, infinitamente, al expresidente del Senado, don Eduardo Estrella, por su excelente trabajo y por siempre extendernos sus manos en cuanto estuvimos solicitando alguna ayuda, algún tipo de solución. Al presidente actual, Ricardo De Los Santos Polanco, quien en este año ha demostrado capacidad, ha demostrado ser una persona ecuánime, que siempre ha buscado consenso entre nosotros para que las cosas salgan lo mejor posible. Don Ricardo, lo felicito, porque a pesar de que tiene como presidente, solamente este año, ha hecho, repito, un trabajo magistral; sabemos que en los próximos períodos legislativos presentes, usted seguirá haciendo ese mismo trabajo o mucho mejor, porque ya ha acumulado una experiencia.

A los voceros de las diferentes bancadas, gracias por sus tratos; gracias a mi vocero quien nos guió de manera también magistral; desde que llegamos, nos guió para que pudiéramos manejarnos lo mejor posible dentro del Senado, y defendió los postulados de nuestro partido con mucha gallardía, con mucha entrega. A los demás voceros... A nuestro amigo Yván Lorenzo, quien, con su forma, muy vehemente y enfática, pues exigía sus derechos, y exigía lo que creía mejor para nuestro partido, para nuestro país. Le agradezco, de igual manera a los demás compañeros de nuestro partido: Bautista Rojas, Félix Bautista, Franklin Rodríguez, David Sosa, y a cada uno de ustedes por su amistad que me brindaron durante todos estos años. Gracias, nuevamente, por brindarme privilegios de compartir con ustedes estos años ¡Qué Dios les bendiga!

**Senador presidente:** Muchas gracias, senador, por sus palabras. Tiene la palabra el senador Carlos Manuel Gómez Ureña.

**Senador Carlos Manuel Gómez Ureña:** Buenas tardes, presidente, colegas senadores y senadoras, al Bufete Directivo. En mi vida, he tenido muchos privilegios, pero uno de los más grandes es poder representar a una de las provincias más hermosas que tenemos en nuestro país, que es la provincia Espaillat. Uno de los



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 68 de 99*

aspectos colaterales de tener este cargo y de ser senador es que me ha dado la oportunidad de conocer a treintaiún legisladores representando cada provincia. Ustedes son personas de mucha valía, han hecho su trabajo. ¡Siéntanse orgullosos porque han legislado para el bien del país y de su provincia! Una de las cosas que he aprendido en estos cuatro años, es ver personas de diferentes parcelas, con pensamientos diferentes; he visto aquí discusiones acaloradas, pero digo que me siento contento porque siempre ha prevalecido la amistad y el respeto en cada uno de nosotros.

Estar aquí hoy en este Senado, siento que cada uno de ustedes... Me sentía como que estaba en la escuela de nuevo; y ver estos compañeros que se van, me siento un poco nostálgico, ¿verdad que sí? Agradezco a cada uno de ustedes los consejos (refiriéndose a los senadores salientes), Yván Lorenzo, también a mi amigo Moreno, Eddy, cada uno de ustedes, Franklin Garabitos... Pero hay una frase de Charles Chaplin, que dice: "La vida me ha enseñado a decir adiós a la gente que quiero, pero siempre llevarlos a cada uno de ustedes en mi corazón." Muchísimas gracias, señores, por todo lo que me han enseñado. Reiterarles que estoy a la orden, a cada uno de ustedes. Dondequiero que la vida los lleve, que sea, de muchos éxitos." Muchísimas gracias, y hasta pronto. Gracias.

**Senador presidente:** Muchas gracias, senador. Tiene la palabra la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Presidente, hoy ha sido una mañana llena de emociones; muy, muy, llena de emociones. Tantas emociones que me he puesto más ronca. Pero hoy precisamente, en la mañana, después de oír tantas expresiones bonitas, de almas y sentimientos de diferentes bancadas políticas que hoy se van, algunos se quedan y otros van a llegar... Como, por ejemplo, José del Castillo, hablaba de quien viene a sucederlo, al igual que Eduardo Estrella, cada uno exalta valores y de la gente que nos acompaña.

En el medio nacional, hoy, en la prensa, escuché a un comunicador, de muchos años, de una manera sorprendente para mí, de una manera alegre y hasta vergonzosa, denostar



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 69 de 99*

con acritud y una falta de respeto inmensas que el presidente se vaya a juramentar en el Teatro Nacional; algo que es irrelevante, después que cumplimos con los Reglamentos del Senado, que cada quien emitió su criterio y que una comisión evaluó actas de diferentes partidos políticos; entregamos y respetamos la Constitución en ese sentido. Yo decía en un programa ayer que, además de los cupos que hubiera aquí, las condiciones de parqueo, las condiciones de trabajo que están haciendo del entorno con una construcción en algunos edificios aledaños, no eran las apropiadas. Veía bien que se utilizara el Teatro Nacional. Ese señor se expresó en el Canal 11, Ramón Núñez Ramírez, diciendo que iban a haber amantes y queridas invitadas, y que iba a haber bebidas y lujos y unas especies de francachelas en esa juramentación. A mí me dio vergüenza; y lo digo, porque fue una persona privilegiada con ser miembro de la Junta Monetaria de este país; un comunicador que yo entendía que me llenaba de cariño y respeto escucharlo. Pero hoy se faltó el respeto él mismo, de la forma tan acre, y con tanto desparpajo, hablar de esa forma de algo que realmente no tiene la trascendencia, que se le ha querido dar, expresidente, Danilo Medina no fue a la Asamblea cuando cambió de Gobierno en el 2020; quiso hacerlo en una oficina del presidente del Senado, porque fue su deseo; nadie lo criticó, se respetaron sus sentimientos. Quizás, no le daban o no tenía en ese momento la capacidad emocional.

Entonces, en estas circunstancias, ahora, yo pienso que el Senado no se merece eso. Ojalá que me escuche. Con todo el respeto se lo digo a Ramón. ¡Qué mal me sentí! Aquí somos personas decentes. Algunas culpas las tenemos algunos legisladores que se quieren vender en los medios de comunicación como los mejores porque no cogen fondos de compensación, como lo mejores porque hacer esto y lo otro; como los mejores, porque no vienen al Senado porque se sienten que, no o quizás no obtuvieron la posición que querían. Esa es la forma en que debemos entender. Que debemos mandar un mensaje al país, de que cada quien hace lo que entiende, y al fin y al cabo, todos rendimos cuentas y todo se sabe, quién es quién y cómo somos.

Entonces, este Senado no es para doblegar a nadie; yo aquí digo lo que yo quiero y me expreso y, cuando voy a un programa también; pero, lo hago desde un marco de respeto. ¡Qué lindo se oye cuando alguien habla, dice: "comenzó Leonel con Pedernales,



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 70 de 99*

siguió, Danilo; concluyó Luis! Esa es la vida cotidiana, la vida republicana. Comenzó Hipólito, en otro momento, hizo algo Balaguer. Entonces somos eso. Aquí estuvo Reinaldo Pared, hizo algo: doña Juany, la asistente de Peña Gómez, se quedó aquí en un cargo, toda su vida, mientras tuvo salud, y la dejó Reinaldo Pared aquí. Entonces, no somos personas indecentes ni malas. Jamás en la vida un hombre como Luis Abinader, con una mujer y un matrimonio, una familia, una conducta, va a utilizar el Teatro Nacional para hacer brindis. Aquí, se invita a una persona... para traer a mi esposo, Protocolo me pide, que diga si va a venir o no; y algunas veces, cuando no hay cupo, porque vienen muchos invitados, venimos solos los senadores: no podemos traer a nadie que nos acompañe. Aquí, cuidamos la imagen del Senado. No es cierto eso. Entonces, ¡qué pena me dio, que le llegue la información! Oír denostar con aquel desparpajo y aquella falta de respeto a una actividad que ha traído al mundo... Muchos presidentes y vicepresidentes vienen, y algunas figuras connotadas. Anoche, estaba, Tony Blair, en el Palacio, cenando con el presidente. La República Dominicana, le puedo decir, tiene hoy por hoy (aunque tarde llegaron las licencias a Punta Bergantín) seguridad jurídica, la seguridad que exhibimos. Entonces, yo creo que no nos merecemos un maltrato de esa magnitud, con alguien que, yo entendía, tenía otra forma de expresarse; lo oí, y me dieron hasta ganas de llorar. Así que quería decir eso, porque no nos lo merecemos.

Gracias a todos, de corazón; a cada uno, por ser como son, dentro de sus partidos políticos; a todos. A todos los que ostentaron, a Eduardo; al presidente, (que va a repetir de nuevo) al Bufete electo. De lo único que me quejé fue que no me lo dijeran con tiempo, el partido; pero le escribí a Ricardo en ese sentido. Pero feliz de quienes van a tomar posesión del Bufete Directivo; nunca manifesté, que quería ninguna posición. Somos hermanos, y seré siempre una gran colaboradora, dispuesta aquí a estar dando la cara por mi provincia y por mi familia, que es lo que realmente me importa. Decir que soy una chica que me he reinventado y que mantengo mi familia, a pesar de cincuenta y pico de años de casada, con amor y con estabilidad, formando un equipo para aportarle a la sociedad de la República Dominicana. Pero, nunca para que nadie, de manera barata, porque tiene un micrófono al frente, se atreva a acabar con nosotros. Muchas gracias.



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 71 de 99*

**Senador presidente:** Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Honorable presidente, colegas senadores y senadoras. ¡Qué bueno que ya yo me despedí, porque iba a ser un poco difícil hacerlo hoy con tantas emociones y emotividades que ha tenido esta sesión! Reitero las gracias a todos y todas.

Pero, además, me permite hacer una propuesta, llamando a la atención de la sociedad de Pedernales para que el presidente de la República y el Gobierno la pueda apreciar con las mejores intenciones. Todo el que me conoce sabe que, durante más de veinte años, he estado luchando por el desarrollo de la provincia Pedernales. Preocupado por mejorar la calidad de vida para cada uno de los ciudadanos en la provincia de Pedernales, y como una manera, una forma de crear oportunidades, de crear riquezas, focalizamos ese potencial de desarrollo que tiene la provincia de Pedernales para su desarrollo turístico, con esa intención de crear riquezas, de crear oportunidades, de que los ciudadanos de la provincia no tengan que emigrar, buscando una oportunidad para estudiar o una oportunidad de estudio.

He visto que, en los últimos días, ha bajado un poco el tema de la inversión en la provincia Pedernales. Me pueden decir es lógico, que es natural, porque estamos en un período de “España Boba”, en la transición. Sin embargo, el pueblo dominicano hace una gran inversión en esta provincia que ha de beneficiar a toda la región sur del país, a todo el país. Por lo que yo quiero proponer desde aquí a que la sociedad de Pedernales escoja un comité de seguimiento y vigilancia a esa gran inversión que hace el Gobierno dominicano en la provincia de Pedernales.

Le puedo confirmar, certificar, señor presidente de la República, que lo hago preñado de todas las mejores intenciones, para que esta inversión realmente pueda lograr el propósito que usted y el equipo se han propuesto; y que todos soñamos que sea así. Un comité de vigilancia para dar seguimiento, supervisar todo lo que se está haciendo



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 72 de 99*

en la provincia Pedernales, como principal doliente. Lo estoy haciendo desde aquí, en la última sesión, pero trataré de qué la provincia Pedernales pueda componer este comité que pueda realmente garantizar que esa inversión pueda lograr los propósitos, porque es un gran sacrificio que hace el pueblo dominicano, para que realmente podamos lograr lo que por tanto tiempo hemos luchado. Muchas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Milcíades Marino Franjul Pimentel.

**Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel:** Gracias, honorable presidente, mis colegas senadores y senadoras, al Bufete técnico y medios de comunicación que nos acompañan aquí. Presidente, con su anuencia yo quiero pedirle que nos pongamos de pie y que hagamos un aplauso fuerte a nivel de este hemiciclo a un invitado especial en el día de hoy, el Espíritu Santo de Dios, que ha estado iluminando hoy y siempre este hemiciclo.

(A petición del honorable senador Milcíades Marino Franjul Pimentel, todos los presentes se ponen de pie para realizar un aplauso legislativo, levantando y moviendo las manos).

Un fuerte aplauso, que podamos hacerlo intenso, para el dador de vida que ha hecho posible compartir junto a ustedes, estas grandes experiencias. Gracias bendiciones para todos.

Podemos sentarnos así estiramos nuestras piernas y sabemos que, sin él, nada es posible. Esta mañana, reflexionaba yo, viendo todo este caminar de la vida que hemos transcurrido, muchos como mi “mega” ministro, como le digo a Bauta, otros que han sido ministros aquí. Que la gloria del hombre es como la flor de hierba, la hierba: se seca y la flor se cae. Por eso, que la única verdad en nuestro caminar sea siempre la humildad. Con humildad, usted va a caminar, y cuando termine sus funciones, tranquilo. Aun cuando usted ve una placa, muchas veces la ponemos debajo de un



**SENA DO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 73 de 99*

asiento para no usarlo; cada quien tiene derecho de usarlo, pero siempre siendo humilde; no importa cuándo tengamos que terminar nuestras funciones y la cuál hemos elegido.

Quiero manifestarles a ustedes que en esta semana yo no pensaba estar hoy aquí, pero al presidente del Senado yo le escribí y hablamos por teléfono de mi compromiso con el Senado. Dije, bueno, yo cojo un vuelo y allí estaré. pero Inclusive, yo me había despedido hace dos semanas. Yo me había despedido de ustedes del hemiciclo, pero Dios ha permitido que yo escuchara cada exposición de cada uno de ustedes, esas expresiones; como ayer, que también estuvimos en la Comisión Permanente de Hacienda, nosotros compartiendo esos grandes momentos que vivimos en esa comisión. Yo manifestaba, durante este tiempo y ese trabajo, (como manifesté hace dos semanas en la Comisión de Hacienda de la Ley de Compras y Contrataciones), precisamente, esa ardua labor de ese equipo técnico como yo manifestaba que tiene este Senado de la República. Este equipo técnico, que apoya en todo los medios de comunicación, que también hace resaltar, y todo ese equipo que está trabajando alrededor de nosotros.

Yo quiero decirles a ustedes que estuve, en esta semana, en el Convite Banilejo que se celebra ya hace más de una década en Boston, Massachusetts. La gran expresión que debemos tener todos nosotros cuando hacemos nuestro trabajo no es el cargo por la circunstancia x o y que hemos tenido, la mejor demostración es cuando usted recibe el respaldo de un pueblo. Yo sé que todos ustedes, los que no van a repetir aquí, han tenido un respaldo de un pueblo. Yo escuchaba las expresiones: "Llega un momento", "Cuatro años se van de una vez", yo escuchándolos, yo me reía nada más por dentro; los escuchaba. Es tiempo de expresar lo que escuché con mucha frecuencia y el equipo que andaba conmigo. Otros decían: "labor cumplida." Yo sé que todos ustedes, los que se van, tienen también como seguro que nos van a estar recordando como el "senador por siempre", una expresión de cuando un pueblo y usted están conectados, eso no se olvida nunca; queda ahí, en esa conexión directa. Esas fueron grandes expresiones allí, en aquel evento del Convite Banilejo, esa gran demostración, al igual que hemos estado recibiendo. Por eso, cuando llegué aquí, también mucha preocupación tenía el



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 74 de 99*

personal, porque me extrañaron, al ver que yo en dos sesiones consecutivas, sin yo haber estado aquí. Si salí cinco veces, falté a cinco sesiones, creo con esta palma de la mano, acaso cinco sesiones, porque siempre presto a cumplir con mi obligación.

Por eso, quiero manifestarles a ustedes, como les exprese hace dos semanas, que mi amor y mis oraciones estarán con cada uno de ustedes donde se encuentren, impartiendo esa bendición, como dice la escritura, que debemos orar por todos y por aquellos que están en eminencia. La bendición de Dios para todos ustedes. Un beso para estas muchachas que están aquí, en el Senado de la República, a las senadoras y el equipo técnico. Un fuerte abrazo para cada uno de ustedes, mis senadores y senadoras. Dios les bendiga. Siempre los recordaremos. Y, además de eso, quiero manifestarles a ustedes, porque se me iba a pasar algo importante que recibí, ustedes van a tener, cada uno de ustedes en mi libro; allí van a tener un capítulo de ese libro, donde van a estar todos ustedes en *El viacrucis de un sueño en la política dominicana*.

**Senador presidente:** Muchas gracias, senador. Tiene la palabra la senadora Melania Salvador Jiménez.

**Senadora Melania Salvador Jiménez:** Muchas gracias, presidente; buenas tardes, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, equipo técnico, equipo de la prensa. Realmente, voy a ser breve en mis palabras, como de costumbre, con la humildad que me caracteriza. Es un momento ya de despedida, vamos a decir, de este hemiciclo, no de la vida ni de la amistad, que, a través de estos cuatro años, ustedes nos han brindado. Agradezco primero a Dios, quien fue que permitió que, después de separarnos 2002-2006, volvamos en 2020- 2024, ¡Gracias mi Dios! Pero agradezco también la amistad que cada uno de ustedes nos ha manifestado en todos los momentos de mi vida, incluyendo los momentos difíciles que me han tocado vivir en este cuatrienio. Agradezco al presidente Eduardo Estrella, que, durante sus tres años de presidencia, sentimos la distinción que nos dio como parte de este Senado. También agradecer al presidente Ricardo De Los Santos, quien ha sido una persona muy generosa.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 75 de 99*

Muchos nos conocíamos antes; pero otros no. Recuerdo que Ricardo y yo comenzamos a hacer empatía cuando compartíamos la comisión de elección de los miembros de la Junta, donde, al igual que ahora, él manifestó un trabajo de eficiencia como lo ha hecho ahora con su presidencia. Felicitar al nuevo Bufete Directivo que le tocará las riendas a partir de 16 de agosto. La mayor satisfacción que nos llevamos es que cumplimos con nuestro deber en cada comisión, con todo el equipo del Senado. Mucha responsabilidad, mucha asistencia y mucho cumplimiento.

Pero no debo dejar de agradecer a mi provincia Bahoruco, que a través de todo el tiempo que estamos incursionando en política, desde diecisiete años, pues nos hemos ganado el respeto y el apoyo, primero de los perredeístas de la provincia Bahoruco, ahora de mi partido, el Partido Revolucionario Moderno (PRM). Agradecer a mi presidente de la República, Luis Abinader, al expresidente Hipólito Mejía, porque, cuando aquella vez pensaba que no iba a aspirar más, pues ellos fueron ambos a mi casa; hubo un convencimiento de mi familia. Mi esposo, quien nunca me abandonó ni me abandona, lo llevo dentro de mi corazón. Ese es el mayor legado. A mis hijos y a toda mi familia, muchas gracias. A todos los llevo en mi corazón; esta amistad es eterna. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Muchas gracias, senadora. Tiene la palabra senadora vicepresidente, Faride Virginia Raful Soriano.

**Senadora Faride Virginia Raful Soriano:** Gracias, presidente. Un día de muchas emociones, como dice Ginnette, como dijo la senadora Ginnette hace un rato; pero yo creo que la principal emoción no es solamente de gratitud, sino de alegría, porque estamos terminando una jornada de cuatro años maravillosa; donde este Senado de la República actuó de manera diferente, donde impulsamos una dinámica legislativa totalmente distinta, donde las comisiones trabajaron muchas horas para sacar proyectos importantes que estaban engavetados aquí en el Senado de la República.

Ha sido un Senado de realizaciones, por eso mismo: sacamos la Ley de regiones únicas, sacamos la Ley de ordenamiento territorial, que pertenece a un mandato



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 76 de 99*

constitucional que estaba pendiente; pudimos seleccionar miembros de la Junta Central Electoral, entre todos, logrando consensos importantes y hacerlo de una manera respetuosa e independiente; lo propio lo hicimos con la Cámara de Cuentas, tratamos de hacer un trabajo lo más transparente posible para que la ciudadanía lo viera.

No solamente las transformaciones que, como decía el expresidente Eduardo Estrella, se hicieron desde el punto de vista de infraestructura, desde los baños, señores, aquí en el Senado hasta la digitación de los archivos y los procesos; la creación de escaleras que no teníamos de emergencia. Todo eso ha sido posible gracias a la composición que tenemos en este Senado de la República, que culmina, desde el punto de vista legislativo, en el día de hoy. Así que yo creo que la alegría debe embargarnos a todos los que estamos aquí, porque independientemente de que muchos ya no vayamos a estar, estaremos en otras posiciones, algunos, donde abriremos las puertas a cada uno de los que quedan aquí y de los que estarán en otro lugar, porque ya sabemos lo que nosotros vivimos internamente y las situaciones que nuestras provincias y demarcaciones necesitaban; y que teníamos que tocar puertas a ministros para que pudieran intervenir, pero que muchas veces se nos era un poco difícil.

Nosotros queremos colaborar para que eso no vuelva a ocurrir y para que cada uno de los representantes que están aquí puedan seguir diciéndoles a sus provincias y sus demarcaciones que van a seguir siendo la voz de ellas para poder solucionar los problemas en el Gobierno central. Yo creo que hemos hecho un gran equipo; yo me voy contenta, agradecida por el equipo técnico del Senado, a quienes conocimos aquí, porque dieron millas extras por las exigencias nuevas que vinimos a imponer para hacer las cosas lo mejor posible.

Les agradezco, porque sin ese equipo técnico hubiéramos sido un poco más débiles en los resultados del trabajo legislativo y de las demandas que teníamos, sobre todo en una época de pandemia, donde aquí también logramos un consenso político para dar prioridad a la salud del pueblo dominicano a través, también, de financiamientos importantes que el Gobierno necesitaba para ese desafío. Por eso aplaudo el trabajo



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 77 de 99*

que hizo la oposición política: el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), la Fuerza del Pueblo (FP), los aliados que hemos tenido aquí, que nos apoyaron de manera, yo creo que irrestricta, con críticas u opiniones disidentes. Pero siempre poniendo al bien colectivo por encima de las apetencias personales. Eso deja mucho que decir de la madurez política de este Senado de la República.

Agradecer también al equipo técnico administrativo y de comunicaciones que me ha acompañado en estos cuatro años en el Distrito Nacional, que no tengo palabras para decirles; las malas noches, los pleitos, las cosas lindas que hemos vivido, vamos a seguir las viviendo donde vayamos, si Dios lo permite. Y que gracias a ustedes hemos logrado también tener los resultados que hemos tenido: veintiún proyectos de ley dieciocho resoluciones, proyectos que han implicado transformaciones importantes dentro de la estructura y que, aunque no se hayan aprobado como ley, han pasado por aquí, quedarán aquí, y ojalá puedan seguir su tránsito para poder ser discutidos y aplicados como normativas nuevas y transformadoras, para más derecho en la República Dominicana, incluyendo la Ley de discapacidad, que dejamos aquí en el Congreso Nacional para los congresistas que continúan.

A mi equipo político que ha recorrido calle por calle conmigo en el Distrito Nacional y de algunos pueblos, gracias. Vamos a seguir trabajando ahora con más fe en el tema político porque eso es lo que somos: dirigentes políticos de un partido que necesita fortalecerse y que nos ha traído a representarnos aquí junto con mucha gente que votó por nosotros para hacer el servicio que hemos realizado en estos cuatro años.

A todas mis colegas senadores, gracias. A mis colegas senadoras, porque somos cuatro y quedaran cuatro; dos nos vamos, pero vienen dos más que es importante. Muchísimas gracias, porque ser mujer en el ámbito político y representar tan dignamente posiciones con las que, a veces estamos de acuerdo y, a veces no, es difícil. Y yo sé, y las cuatro sabemos el tránsito que se pasa dentro de una dirigencia política para estar aquí sentada de manera honorable, habiéndose ganado su posición. Así que muchísimas gracias por el acompañamiento en estos cuatro años.



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 78 de 99*

A mi familia, obviamente; a mis amigos, que son las piezas claves para que yo nunca haya dejado de sonreír, porque hemos pasado mucho. Hemos tenido algunas pérdidas personales muchos de lo que estamos aquí en estos cuatro años. dolorosas, hemos tenido algunos, situaciones de salud, y hemos seguido aquí cumpliendo con nuestro deber. Hemos seguido sonriendo, hemos seguido haciendo lo que sabemos hacer; Dios da la fortaleza para nosotros sobreponernos a cada uno de los grandes desafíos para seguir adelante.

Así que a mis amigos, que ellos saben quiénes son; y a mi familia, desde mis padres, que tengo de honor tenerlos vivos todavía, espero que duren muchos años más, toda mi familia, de verdad que muchísimas gracias, y mi familia extendida. Siempre, no por un orden de prelación, yo tengo que mencionar, por supuesto, a mi hijo, que es el gran sacrificado de todo este tema, porque para nosotras, las mujeres, es muy difícil, muy difícil, sobre todo porque en la edad de la primera infancia, los niños dependen mucho de nosotras; y a él le ha tocado una infancia muy difícil. Pero yo sé que será muy satisfactoria por el ejemplo que les estamos dando, de trabajo, de integridad y de honestidad.

Y ya, finalmente, quiero agradecer al senador Eduardo Estrella, expresidente del Senado, de manera particular, porque cuando fui vocera del bloque del PRM me tocó trabajar muy de cerca con él, y me abrió las puertas y pudimos hacer muchas transformaciones. Gracias, presidente, en usted saqué otro padre. Al senador y presidente, obviamente, Ricardo De Los Santos, mi hermano, con quien vengo desde la Cámara de Diputados trabajando. Cuánto orgullo se siente saber que una persona ha llegado aquí, a presidir el Primer Poder del Estado, con una labor de meritocracia, trabajo permanente, desde su origen hasta hoy. Esos son ejemplos que tenemos que mandar a la sociedad dominicana: todo cuesta trabajo, que nada se gana tan fácil, que la persistencia y el trabajo permanente son los que dignifican a la gente. Yo creo que ese ejemplo lo da el trabajo de Ricardo De Los Santos.

Bueno, señores, yo me despido no solamente del Senado de la República, sino que me despido de mi labor legislativa; cuatro años en la Cámara de Diputados, representando



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 79 de 99*

dignamente la Circunscripción número 1 del Distrito Nacional; cuatro años representado aquí, en el Senado de la República, el Distrito Nacional. Después de casi veinte años que mi partido no había ganado la plaza, me tocó a mí ganar la plaza más difícil gracias al apoyo que tuvimos de todos los capitaleños, a quienes yo creo que no he defraudado. He podido tener diferencias con muchas personas, han sido diferencias de convicción política, pero nunca personales; así me he comportado en toda mi vida. La vida da muchas vueltas; hoy estamos aquí y mañana no sabemos.

Yo creo que lo principal es siempre extender brazos de solidaridad, de empatía permanente, porque este país necesita gente comprometida con los más vulnerables, con las mujeres, con los niños, con los viejos. Tenemos grandes deudas sociales, para las que tenemos entre todos que construir soluciones para poder llegar a resultados que haga que todos tengamos más oportunidades, no solamente los que tenemos el privilegio de llegar, sino aquellos que no van a tener el privilegio de llegar. Pero podemos construir espacios para que puedan superarse diariamente y tener una República Dominicana de un mejor tiempo, más sana, más competitiva y con seres humanos mejores, porque al final todos nos vamos de este terreno, pero queda lo que hemos hecho para poder ayudar y para poder servir al país con decoro, transparencia y con los valores de nuestros patricios que fundaron esto con una idea de bondad y nobleza que debemos, nosotros, insistir en retomarla; sin corrupción, con total conciencia democrática, pero sobre todo, con empatía y con amor. Muchísimas gracias

**Senador presidente:** Muchas gracias, senadora y vicepresidenta. La Iniciativa 02953, que fue depositada por senador el Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, queda remitida a la Comisión de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales. No habiendo más turnos de ponencias, pues yo también voy a tomar un par de minutos, a sabiendas de que tenemos una gran agenda por delante, pero bueno. Primero, darle gracias a Dios por permitirnos estar aquí; en segundo lugar, a mi provincia Sánchez Ramírez, que sin ellos no hubiese sido posible llegar a ser legislador, tanto como diputado y ahora como senador; a Eduardo Estrella, mi agradecimiento, aprendí mucho de usted, le agradezco infinitamente, que puso en mis manos la responsabilidad de presidir comisiones especiales; gracias a Dios pudimos salir bien de las mismas.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 80 de 99*

A todos, cada uno de ustedes, compañeros y compañeras, senadoras y senadores, un inmenso agradecimiento por el apoyo que nos han dado en este año que llevamos al frente del Senado de la República. Un año electoral, el cual no impidió, en ningún momento, el rendimiento, el avance y la productividad, en el Senado, porque ustedes, los que fueron, los que fuimos candidatos, y los que no fueron candidatos, pues supieron administrar el tiempo y dedicar con mucha responsabilidad el tiempo del Congreso; dedicárselo al Congreso, y el de la campaña, a la campaña. Eso me llena de orgullo, me llena de satisfacción ver que nosotros tuvimos un año productivo, aun siendo un año electoral; y, no solo el año, creo que cuando se rinda la memoria, que pensamos hacerla el día siete (esperamos que todos nos acompañen) vamos a demostrar que, sin lugar a dudas, este ha sido uno de los cuatrienios más productivos del Senado de la República, en toda su historia. Eso lo vamos a resaltar, bajo la presidencia del expresidente, Eduardo Estrella, y la nuestra. Hemos sido muy productivos en estos cuatro años que nos han correspondido como senadores. Al personal de la Secretaría General Legislativa, no tengo palabras para agradecerle; igualmente, a todos colaboradores del Senado de la República, a los amigos y amigas de la prensa; a mi partido, agradecerle la distinción de que nueva vez haya decidido para que nosotros sigamos al frente del Senado de la República por un año más. Por lo que le digo a los que se quedan, al personal Secretaría General Legislativa, a los colaboradores y amigos de la prensa, que aprovechemos estos días hasta el 16 de agosto, para que engrasemos la maquinaria, que a partir del 16 seguimos trabajando duro. Gracias y un fuerte abrazo a cada uno de ustedes.

## **9. Aprobación del Orden del Día**

**Senador presidente:** Ahora vamos a someter el Orden del Día, incluyendo las iniciativas 02927-2024, 02928-2024, 02929-2024, 02932-2024, 02943-2024, 02946-2024, 02944-2024; más la declaratoria de urgencia para las iniciativas 02943-2024, 02946-2024, 02944-2024 y 02828. A votación el Orden del Día.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 81 de 99*

**Votación electrónica 009.** Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el Orden del Día.  
Votación adjunta al acta.

## **10. Orden del Día**

### **10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

### **10.2 Iniciativas declaradas de urgencia**

**Senador presidente:** Iniciamos con las iniciativas que fueron declaradas de urgencia, que son cuatro iniciativas; ya han sido leídos sus informes íntegramente por lo que vamos a solicitar que sean liberadas de lecturas. Nos referimos a las iniciativas 02943-2024, 02946-2024, 02944-2024 y la 02828-2023.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Presidente, ¿de qué trata cada una?

**Senador presidente:** Ya se habían leído, son proyectos de ley; el que modifica el artículo 10 de la ley núm. 15-24, del 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio; de igual modo la iniciativa 02946, Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio; de igual manera el Proyecto de ley que declara el Parque Libertad de la provincia San José De Ocoa como “parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana”; y la iniciativa 02828, Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre “Diana Antonia Rodríguez Guzmán” la Escuela Jaime Molina



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 82 de 99*

Mota, ubicada en la sección Palmarito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Vamos a liberar esas cuatro iniciativas que fueron declaradas de urgencia, de lectura, ya que fueron leídos íntegramente esos informes.

**Votación electrónica 010.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02943-2024, Proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la ley núm. 15-24, del 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio;

02946-2024, Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio;

02944-2024, Proyecto de ley que declara el Parque Libertad de la provincia San José De Ocoa como “parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana”;

02828-2023, Proyecto ley mediante el cual se designa con el nombre “Diana Antonia Rodríguez Guzmán” la Escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. **13 votos a favor, 16 senadores presentes para esta votación.** Aprobadas. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 83 de 99*

**10.2.1 Iniciativa: 02943-2024-PLO-SE**

Proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la ley núm. 15-24, del 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Diputada: Lucrecia Santana Leyba. Depositada el 23/07/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.

**Senador presidente:** Iniciativa núm. 02943-2024. A votación en primera discusión. Es un proyecto de ley y tiene modificaciones y debe ser aprobada en dos discusiones; en un proyecto que fue reintroducido nueva vez.

**Votación electrónica 011.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02943-2024, Proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la ley núm. 15-24, del 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. **19 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión. Votación adjunta al acta.

**Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano:** Presidente, ¿me da la palabra?

**Senador presidente:** Sí, tiene la palabra.

**Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano:** Ese proyecto de ley lo conocimos yo como presidente de la comisión, en la Comisión de Desarrollo Municipal, se aprobó acá, fue a la Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados hizo las modificaciones y lo aprobaron. Aquí nosotros lo que tenemos que aprobar son las modificaciones; aprobar o rechazar las modificaciones en única lectura, no en dos lecturas, es en única lectura.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 84 de 99*

**Senador presidente:** Tiene la palabra Dionis Sánchez.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Tenemos la confusión, presidente, si es que el proyecto fue a la Cámara de Diputados, después de ser aprobado aquí y viene de allá con modificaciones, entonces es una sola lectura; si es lo que Carrasco me está informando ahora, que se trata de una ley ya, y que en la Cámara de Diputados iniciaron un proyecto nuevo modificándolo, claro, entonces son dos lecturas.

**Senador presidente:** Claro. Es que es un proyecto nuevo que entró, eso es lo que estoy explicando, que fue reintroducido de nuevo, como un proyecto nuevo y conocido en dos discusiones ya y por eso nosotros tenemos que conocerlo en dos discusiones.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** ¿Pero una modificación a una ley ya, presidente?

**Senador presidente:** Sí, está bien, pero que fue reintroducida...

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Pero tiene que ser una ley.

**Senador presidente:** Fue reintroducida como una ley nueva.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Entonces, okey, tiene razón.

**Senador presidente:** Queda aprobado en primera discusión.

#### **10.2.2 Iniciativa: 02946-2024-PLO-SE**

Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. Diputados: Alexis Isaac Jiménez González, Dulce Mercedes Quiñones y Franklin Martínez. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 85 de 99*

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02946-2024. A votación.

**Votación electrónica 012.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02946-2024, Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. **20 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión. Votación adjunta al acta.

**10.2.3 Iniciativa: 02944-2024-PLO-SE**

Proyecto de ley que declara el Parque Libertad de la provincia San José De Ocoa como “parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana.” Diputados: Josefa Altagracia Mejía Macea y Francisco Antonio Solimán Rijo. Depositada el 23/07/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02944-2024. A votación.

**Votación electrónica 013.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02944-2024, Proyecto de ley que declara el parque libertad de la provincia San José De Ocoa como “parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana.” **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión. Votación adjunta al acta.



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 86 de 99*

**10.2.4 Iniciativa: 02828-2023-SLO-SE**

Proyecto ley mediante el cual se designa con el nombre “Diana Antonia Rodríguez Guzmán” la Escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: Cámara De Diputados, Diputado: Félix Santiago Hiciano Almánzar. Depositada el 21/3/2024. En agenda para tomar en consideración el 9/4/2024. Tomada en consideración el 9/4/2024. Enviada a comisión el 9/4/2024. En agenda el 23/7/2024. Informe leído el 23/7/2024.

**Senador presidente:** Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02828-2023. A votación.

**Votación electrónica 014.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02828-2023, Proyecto ley mediante el cual se designa con el nombre “Diana Antonia Rodríguez Guzmán” la Escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

**10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



**SENA DO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 87 de 99*

**10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora**

**Senador presidente:** Ahora pasamos a tomar en consideración las iniciativas para segunda discusión; estamos hablando de la Iniciativa núm. 02699-2024, 02931-2024 y 02926-2024, que todas fueron leídas íntegramente, por lo que vamos a solicitar que sean liberadas de lectura, para ser sometidas una por una.

**Votación electrónica 015.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02699-2024, **Título modificado:** Ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL);

02931-2024, Proyecto de ley que establece la cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas en la República Dominicana;

02926-2024, Proyecto de ley que establece la



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 88 de 99*

cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas en la República Dominicana. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobadas. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

**Senador presidente:** Vamos a someter primero la Iniciativa núm. 02926-2024.

**10.7.1 Iniciativa: 02926-2024-PLO-SE**

Proyecto de ley que establece la cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas en la República Dominicana.  
Proponente: Cámara De Diputados, diputado: Rafael Tobías Crespo Pérez. Depositada el 18/7/2024. En agenda para tomar en consideración el 18/7/2024. Tomada en consideración el 18/7/2024. Enviada a comisión el 18/7/2024. En agenda el 23/7/2024. Liberada de informe el 23/7/2024. En agenda el 23/7/2024. Aprobada en primera lectura el 23/7/2024.

**Senador presidente:** A votación en segunda discusión.

**Votación electrónica 016.** Sometida a votación Iniciativa núm. 02926-2024, Proyecto de ley que establece la cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas en la República Dominicana.  
**22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión.  
Votación adjunta al acta



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 89 de 99*

**10.7.2 Iniciativa: 02705-2024-PLO-SE**

**Título modificado:** Ley que eleva el monumento natural Las Dunas de Las Calderas a la categoría de parque nacional. Proponente: Milcíades Marino Franjul Pimentel. Depositada el 23/1/2024. En agenda para tomar en consideración el 20/3/2024. Tomada en consideración el 20/3/2024. Enviada a comisión el 20/3/2024. Con plazo fijo el 11/4/2024. En Agenda el 3/7/2024. Informe leído con Modificaciones el 3/7/2024. En Agenda el 3/7/2024. Aprobada en primera con modificaciones el 3/7/2024. En agenda el 9/7/2024.

**Senador presidente:** A votación en segunda discusión.

**Votación electrónica 017.** Sometida a votación Iniciativa núm. 02705-2024,

**Título modificado:** Ley que eleva el monumento natural Las Dunas de Las Calderas a la categoría de parque nacional.

**22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión.

Votación adjunta al acta

**(Nota de la taquígrafa:** Esta iniciativa fue sometida a votación por error, ya había sido aprobada el 9 de julio del 2024).

**10.7.3 Iniciativa: 02699-2024-PLO-SE**

**Título modificado:** Ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 19/1/2024. Tomada en consideración el 28/2/2024. Enviada a comisión el 28/2/2024. En agenda el 16/7/2024. Informe leído con modificaciones el 16/7/2024. En agenda el 16/7/2024. Aprobada en primera con modificaciones el 16/7/2024. En agenda el 18/7/2024. Dejada sobre la mesa el 18/7/2024. En agenda el 23/7/2024. Dejada sobre la mesa el 23/7/2024.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 90 de 99*

**Senador presidente:** Tenemos una iniciativa que vamos a someter dejar sobre la mesa para discusión porque se inició la lectura, que es la iniciativa 02699-2024; dejarla sobre la mesa porque tiene muchas páginas pendientes de leer y ustedes saben que la sesión ha sido muy extensa. Vamos a permitir que la ley de SIDOCAL, se deje sobre la mesa, la iniciativa núm. 02699-2024. A votación.

**Votación electrónica 018.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco, para dejar sobre la mesa Iniciativa núm. 02699-2024, **Título modificado:** Ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). **20 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Dejada sobre la mesa. Votación adjunta al acta

#### **10.7.2 Iniciativa: 02931-2024-PLO-SE**

Proyecto de ley de responsabilidad fiscal de las instituciones estatales. Proponente: Cámara De Diputados, diputado: Julito Fulcar Encarnación. Depositada el 19/7/2024. En agenda para tomar en consideración el 23/7/2024. Tomada en consideración el 23/7/2024. Liberada de trámites el 23/7/2024. En agenda el 23/7/2024. Aprobada en primera lectura el 23/7/2024.

**Senador presidente:** De igual modo, tenemos pendiente para segunda discusión la iniciativa núm. 02931-2024, que la vamos a someter en segunda discusión.

**Votación electrónica 019.** Sometida a votación Iniciativa núm. 02931-2024, Proyecto de ley de responsabilidad fiscal de las instituciones estatales. **15 votos a**



**SE N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 91 de 99*

**favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión.

Votación adjunta al acta

(La senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías De Jiménez solicita que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa núm. 02931-2024).

**10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes**

**Senador presidente:** Vamos a someter que estas iniciativas para única discusión, que son la iniciativa núm. 02542-2024, y las iniciativas que fueron incluidas en el Orden del Día, para ir sometiéndola una por una, como son las iniciativas 02947-2024, 02948-2024, 02949-2024, 02950-2024, 02945-2024, 02951-2024, 02928-2024, 02929-2023, 02932-2024 sean liberadas de lectura para ir sometiéndolas una por una.

**Votación electrónica 020.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02542-2024, Resolución que solicita al ministro de Educación (MINERD), Ángel Enrique Hernández Castillo, dotar con laboratorios de informática las escuelas públicas del municipio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez;

02947-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Eslovenia, con sede en la República de



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 92 de 99*

Austria, dispuesto mediante el artículo 3 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024; 02948-2024, Ratificación del nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Mongolia, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 2 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024;

02949-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República Checa, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 387-24, del 16 de julio de 2024;

02950-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Moldavia, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 365-24, del 2 de julio de 2024;

02945-2024, Resolución mediante la cual se reconoce a César Julio Cedeño Ávila, como el propulsor del deporte y lograr la autonomía económica a las federaciones deportivas nacionales, así como impulsar instalaciones deportivas y remozamiento de ellas en la



**SENA DO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 93 de 99*

República Dominicana;

02951-2024, Resolución que reconoce a la Dra. Miriam German Brito, por sus valiosos aportes a la justicia dominicana y al fortalecimiento institucional del Ministerio Público;

02928-2024, Primera enmienda al contrato de préstamo núm. 2209, del 9 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del proyecto múltiple de la presa Montegrande fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023;

02929-2023, Adendas núm. 1, del 16 de noviembre de 2021, y núm. 2, del 8 de agosto de 2022, al contrato del Fideicomiso Fonvivienda, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A;

02932-2024, Convenio de préstamo núm. 9620-D0, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento del sistema nacional de salud, el cual será ejecutado por el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED). **19 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 94 de 99*

Aprobadas. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

**Senador presidente:** Ahora vamos a someter las iniciativas que tenemos para única discusión, una por una, ya que fueron todas liberadas de lectura.

**10.8.1 Iniciativa: 02542-2023-SLO-SE**

Resolución que solicita al ministro de Educación (MINERD), Ángel Enrique Hernández Castillo, dotar con laboratorios de informática las escuelas públicas del municipio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 28/9/2023. En agenda para tomar en consideración el 4/10/2023. Tomada en consideración el 4/10/2023. Enviada a comisión el 4/10/2023. En agenda el 23/7/2024. Informe leído el 23/7/2024.

**Senador presidente:** A votación la Iniciativa núm. 02542-2023.

**Votación electrónica 021.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02542-2023, Resolución que solicita al ministro de Educación (MINERD), Ángel Enrique Hernández Castillo, dotar con laboratorios de informática las escuelas públicas del municipio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. **19 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

**10.8.2 Iniciativa: 02947-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Eslovenia, con sede en la República de Austria, dispuesto mediante el artículo 3 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 95 de 99*

2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

**Senador presidente:** A votación la Iniciativa núm. 02947-2024.

**Votación electrónica 022.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02947-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Eslovenia, con sede en la República de Austria, dispuesto mediante el artículo 3 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024. **20 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### **10.8.3 Iniciativa: 02948-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático del señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Mongolia, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 2 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

**Senador presidente:** A votación la Iniciativa núm. 02948-2024.

**Votación electrónica 023.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02948-2024, Ratificación del nombramiento diplomático del



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. númer. 96 de 99*

señor Alejandro Arias Zarzuela, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Mongolia, con sede en la Federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 2 del decreto núm. 365-24, del 02 de julio de 2024. **18 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

**10.8.4 Iniciativa: 02949-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República Checa, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 387-24, del 16 de julio de 2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

**Senador presidente:** A votación en única discusión.

**Votación electrónica 024.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02949-202, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República Checa, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 387-24, del 16 de julio de 2024. **16 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 97 de 99*

#### **10.8.5 Iniciativa: 02950-2024-PLO-SE**

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Moldavia, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 365-24, del 2 de julio de 2024. Depositada el 24/07/2024. Comisión permanente de relaciones exteriores y cooperación internacional.

**Senador presidente:** A votación en única discusión.

**Votación electrónica 025.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02950-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Ángela Marianna Vigliotta Mella, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana ante la República de Moldavia, con sede en la República de Austria, dispuesta mediante el decreto núm. 365-24, del 2 de julio de 2024. **18 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### **10.8.6 Iniciativa: 02945-2024-PLO-SE**

Resolución mediante la cual se reconoce a César Julio Cedeño Ávila, como el propulsor del deporte y lograr la autonomía económica a las federaciones deportivas nacionales, así como impulsar instalaciones deportivas y remozamiento de ellas en la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 23/07/2024. Comisión Permanente de Deportes.

**Senador presidente:** A votación en única discusión. El hermano Cesar Cedeño.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 98 de 99*

**Votación electrónica 026.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02945-2024, Resolución mediante la cual se reconoce a César Julio Cedeño Ávila, como el propulsor del deporte y lograr la autonomía económica a las federaciones deportivas nacionales, así como impulsar instalaciones deportivas y remozamiento de ellas en la República Dominicana. **19 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### **10.8.7 Iniciativa: 02951-2024-PLO-SE**

Resolución que reconoce a la Dra. Miriam Germán Brito, por sus valiosos aportes a la justicia dominicana y al fortalecimiento institucional del Ministerio Público. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 24/07/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

**Senador presidente:** A votación en única discusión.

**Votación electrónica 027.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02951-2024, Resolución que reconoce a la Dra. Miriam Germán Brito, por sus valiosos aportes a la justicia dominicana y al fortalecimiento institucional del Ministerio Público. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 99 de 99*

#### **10.8.8 Iniciativa: 02928-2024-PLO-SE**

Primera enmienda al contrato de préstamo núm. 2209, del 9 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del proyecto múltiple de la presa Montegrande fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023. Procedente del Poder Ejecutivo, mediante oficio núm.27411, de fecha 9 de noviembre de 2023.

**Senador presidente:** A votación en única discusión.

**Votación electrónica 028.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02928-2024, Primera enmienda al contrato de préstamo núm. 2209, del 9 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del proyecto múltiple de la presa Montegrande fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023. **16 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión.  
Votación adjunta al acta.

#### **10.8.9 Iniciativa: 02929-2023-PLO-SE**

Adendas núm. 1, del 16 de noviembre de 2021, y núm. 2, del 8 de agosto de 2022, al contrato del Fideicomiso Fonvivienda, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 18/7/2024. En agenda para tomar en consideración el 18/7/2024. Tomada en consideración el 18/7/2024. Enviada a comisión el 18/7/2024.

**Senador presidente:** A votación en única discusión.

**Votación electrónica 029.** Sometida a



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 100 de 99*

votación la Iniciativa núm. 02929-2023, Adendas núm. 1, del 16 de noviembre de 2021, y núm. 2, del 8 de agosto de 2022, al contrato del Fideicomiso Fonvivienda, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A **14 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### **10.8.10 Iniciativa: 02932-2024-PLO-SE**

Convenio de préstamo núm.9620-DO, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento del sistema nacional de salud, el cual será ejecutado por el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED). Procedente del Poder Ejecutivo. Depositada el 22/7/2024. En agenda para tomar en consideración el 23/7/2024. Tomada en consideración el 23/7/2024. Enviada a comisión el 23/7/2024.

**Senador presidente:** A votación...Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Honorable presidente, colegas senadores, la verdad es que, después de una sesión tan bonita como esta, de despedida, yo no pensé que iba a haber un préstamo más para ser aprobado en el día de hoy.

De las tantas cosas buenas que tienen estos cuatro años que hemos pasado por acá, pensé que ya me había quitado la carga de ser parte del cuatrienio que más préstamos se han aprobado en este país. Yo, que pienso mucho en cómo nos van a mirar, a evaluar, las próximas generaciones, lamento mucho esa parte de estos cuatro años, porque lo que van a decir es: "Ahí estuvo el Congreso, el Senado, que más préstamos aprobó en



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 101 de 99*

este país"; pero, peor aún, que no podemos ver en qué se ha hecho tanta inversión, de tanto dinero que hemos tomado prestado. Sentía una tranquilidad, porque creí que ya no iba a ser parte más de la cantidad de dinero que se ha derrochado, que se ha tomado prestado en este país.

De verdad que es lamentable que esta sesión tenga ahí para aprobar casi quinientos millones de dólares más, sin darle una explicación al país en qué se invierten, en qué se han invertido más de cuarenta mil millones de pesos que han sido tomados prestados por la presente gestión de gobierno ¡Qué insaciable! ¡Qué voraz! Más dinero prestado que todos los gobiernos que ha tenido el país; desde el presidente Danilo, inclusive, hacia atrás.

Los sumamos todos, y ninguno llega a esa cantidad de dinero prestado. Yo, que tanto escuché al hoy destituido ministro de la Presidencia, presidente del partido de gobierno, decir aquí, que cada nieto que no hemos tenido todavía nace con una deuda del dinero que se había tomado prestado en el gobierno del presidente Danilo, cuando él era senador; sin embargo, ni se acercan, ninguno de los presidentes, a la cantidad de dinero que toma prestado diariamente este gobierno.

Yo creí que ya estábamos liberados, que ya no teníamos que ser parte más de eso por lo que el pueblo nos va a juzgar, porque si por lo menos pudieran exhibir una obra de gobierno... ¿Las obras, dónde están? ¿Las construcciones, dónde están? Peor aún, están pensando en hacer una reforma fiscal para buscar más dinero todavía; y quiero advertir, con relación a la reforma fiscal, al nuevo Congreso, que no permitan, bajo ninguna circunstancia, que les quiten un derecho adquirido a los trabajadores, como están pensando, de eliminar la cesantía.

¡Ay de este país si se da lo que quiere esa administración de gobierno insaciable, de también quitarle la cesantía a los trabajadores! Porque tal como dijo don Milton Ray Guevara, y él sabe por qué lo dice: no habrá paz laboral en este país si, finalmente, este gobierno se sale con la suya de satisfacer a un grupo, que lo quiere todo, para los que esta gestión ha gobernado, olvidándose de los más necesitados y quitándoles, por lo



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 102 de 99*

menos, ese derecho, que todos lo hemos respetado, que todos los gobiernos lo han respetado.

Cargarán ustedes, esa mayoría mecánica, con las evaluaciones de las futuras generaciones, porque nosotros queremos que se sepa que siempre estuvimos opuestos a ese tipo de préstamos, que, al final, no se invierten en obras que van en beneficio del pueblo dominicano. Muchas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Yván Lorenzo.

**Senador Aris Yván Lorenzo Suero:** Brevemente, presidente. Buenas tardes de nuevo. Lamento sobremanera que un momento como este se haya empañado con un endeudamiento como el que están presentando en el día de hoy. Presidente, ustedes están cerrando como ustedes empezaron; y yo lamento no haber traído la copa, porque en algún momento nuestro bloque les hizo un reconocimiento por ser ustedes “los campeones del endeudamiento en toda América Latina”.

Yo tengo que decir hoy que, a ustedes, entonces, vamos a aprovechar esta despedida, para exaltarlos al ‘pabellón de la fama de los endeudadores’. Ustedes se han ganado, que los llevemos al ‘pabellón de la fama como endeudadores’, porque han sido, históricamente, como acaba de decir mi colega Dionis Sánchez, quienes más han endeudado la República Dominicana. Muchísimas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted. Vamos a someter la Iniciativa núm. 02932-2024 después de haber escuchado las exposiciones. A votación en única discusión.

**Votación electrónica 030.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02932-2024, Convenio de préstamo núm. 9620-D0, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 103 de 99*

Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento del sistema nacional de salud, el cual será ejecutado por el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED). **13 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### **10.8.11 Iniciativa: 02927-2024-PLO-SE**

Convenio de préstamo núm.9473-do, suscrito el 25 de octubre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos millones de dólares de los Estado Unidos de América (US\$200,000,000.00), para el financiamiento de proyecto de respuesta a emergencias y resiliencia de la república dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 18/7/2024. En agenda para tomar en consideración el 18/7/2024. Tomada en consideración el 18/7/2024.  
Enviada a comisión el 18/7/2024

**Senador presidente:** A votación en única discusión.

**Votación electrónica 031.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02927-2024, Convenio de préstamo núm.9473-do, suscrito el 25 de octubre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 104 de 99*

monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000,000.00), para el financiamiento de proyecto de respuesta a emergencias y resiliencia de la república dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

**14 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### **10.8.12 Iniciativa: 02933-2024-PLO-SE**

Contrato de préstamo núm. 5818/OC-DR, suscrito el 20 de diciembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta noventa y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$95,000,000.00), a ser utilizados en el financiamiento de inversiones sostenibles y mejora de la productividad en el sector agrícola de la República Dominicana.

Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 22/7/2024. En agenda para tomar en consideración el 23/7/2024. Tomada en consideración el 23/7/2024. Enviada a comisión el 23/7/2024.

**Senador presidente:** A votación en única discusión.

**Votación electrónica 032.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02933-2024, Contrato de préstamo núm. 5818/OC-DR, suscrito el 20 de diciembre de 2023, entre La República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta noventa y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América



**SENA DO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 105 de 99*

(USD\$95,000,000.00), a ser utilizados en el financiamiento de inversiones sostenibles y mejora de la productividad en el sector agrícola de la República Dominicana. **17 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

#### **10.9 Iniciativas liberadas de trámites**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**Senador presidente:** Ahora vamos... recordarles que tenemos cuatro iniciativas que fueron declaradas de urgencia, por lo que vamos al pase de lista final de esta sesión y el mismo sirve de comprobación de quórum para el inicio de la próxima sesión. Proceda, por favor, al pase de lista, secretaria.

#### **11. Pase de lista final**

##### **11.1 Senadores presentes (21)**

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Milcíades Marino Franjul Pimentel	: secretario
Melania Salvador Jiménez	: secretaria
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	



**SENAÐO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 106 de 99*

Pedro Manuel Catrain Bonilla  
José Manuel del Castillo Saviñón  
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz  
Rafael Eduardo Estrella Virella  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Carlos Manuel Gómez Ureña  
Santiago José Zorrilla  
Aris Yván Lorenzo Suero  
Casimiro Antonio Marte Familia  
Valentín Medrano Pérez  
Martín Edilberto Nolasco Vargas  
Franklin Ysaías Peña Villalona  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos  
Bautista Antonio Rojas Gómez  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

**11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (11)**

Faride Virginia Raful Soriano  
Héctor Elpidio Acosta Restituyo  
Félix Ramón Bautista Rosario  
José Antonio Castillo Casado  
Virgilio Cedano Cedano  
Iván José Silva Fernández  
David Rafael Sosa Cerdá  
Franklin Martín Romero Morillo  
Antonio Manuel Taveras Guzmán  
Lenin Valdez López  
Alexis Victoria Yeb

**11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)**



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 107 de 99*

No hay.

## **12. Cierre de la sesión**

**Senador presidente:** Se levanta la presente sesión.

Se cierra esta sesión.

Hora: 2:40 p. m.

**Ricardo De Los Santos Polanco**

Presidente

**Milcíades Marino Franjul Pimentel**

Secretario

**Melania Salvador Jiménez**

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de



*Acta núm. 0230, del jueves 25 de julio de 2024, pág. núm. 108 de 99*

Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número doscientos treinta (0230), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves, veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

**Famni María Beato Henríquez**  
Directora Elaboración de Actas

**Julissa Flores Quezada**  
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

**María A. Collado Burgos**  
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

**Ronny de Jesús Ramírez Pichardo**  
Corrector de Estilo

**Yasmín García Escoboza**  
Taquígrafa-Parlamentaria